

## ■ EDITORIAL

**BOLETÍN, DEL PAPEL A LOS BITS (Y VICEVERSA)**

GUSTAVO PAZMIÑO | gxpazmino@uce.edu.ec

*Este número del boletín es una especie de constancia en papel de lo que la Unidad de Análisis y Coyuntura ha hecho en los últimos meses en cuanto a crítica de la economía ecuatoriana y mundial.*

En algún salón de clase de alguna ciudad, alguien puede estar mencionando este momento un dato esencial: que los cuatro inventos fundamentales de la especie *sapiens* han sido —hasta ahora— el fuego, la rueda, la imprenta y el internet.

Y en otro lado —en la Facultad de Ciencias Económicas de la UCE—, en alguna conversación algún profesor o investigador de la *vieja guardia* podrá estar diciendo que hace dos, tres, cuatro, cinco décadas, el instituto —el ISIP— elaboraba boletines e informes que eran requeridos por radio y televisión, por periódicos, por estudiantes,

por empresarios o por obreros. «Eran otros tiempos», estará diciendo y suspirando con nostalgia el respetable académico.

Y sí, eran otros tiempos. Tiempos en los que los macrodatos estaban en organismos estatales y privados, nacionales o extranjeros, y había que ir físicamente a «buscarlos», a «hacer minería» de datos y, luego de procesarlos, se los publicaba en libros, revistas, boletines. Eso era así cuando en la ciudad de Quito no había más que dos universidades públicas, la Central y la Politécnica, y una privada, la católica jesuita. Tiempos lejanos —y quizá por ello, románticos— donde ni siquiera las palabras internet, ciberespacio, programas y aplicaciones informáticas, existían. Por tanto, era una inmensa y bella verdad que el estudiante y el periodista, el sindicalista como el joven cientista social, acudían a los boletines generados por el instituto de Economía de la Central para saber qué pasaba con la economía. (Dicho sea de paso, quienes hoy hacemos la facultad y el instituto nos enorgullecemos y nos sentimos herederos de ese gran legado).

Pero esa dinámica social, como hemos sido testigos, cambió. Hoy no solo que hay muchas más universidades, sino que los mismos organismos que hemos mencionado —nacionales, privados, internacionales, públicos— publican sus datos procesados y tratados en sus páginas web, blogs o aplicaciones móviles para teléfonos inteligentes. Es decir, lo que más abunda en esta era digital es datos; de hecho,

hay una sobrecarga de información. La velocidad de las comunicaciones hace que el papel llegue tarde a la mesa de la información. La red de redes ha cambiado la dinámica del acceso al conocimiento en el planeta; la inmediatez de los bits ha vuelto caduca —en cuanto a flujo de información— a la televisión, a la radio, al periódico. Y también a los boletines en papel. Los bits se han impuesto al papel.

Esta nueva situación ha generado un novedoso y gris escenario: muchos datos, mucha información, poca deconstrucción, poca interpretación, casi ninguna crítica. Hubo, entonces, que adaptarse, migrar o perecer. Ante tal escenario, el ISIP ha emprendido una suerte de *aggiornamento* editorial. Un grupo de investigadores ha creado una unidad de análisis y estudios de coyuntura cuyos resultados discutidos en ese día de esa semana se publican inmediatamente en la red. La experiencia ha sido sorprendente. Los análisis son citados —hasta un expresidente ha referenciado uno de los estudios— en nuestra América Latina e inclusive en el Norte. De esa experiencia digital se ha recopilado lo más leído y se ha puesto en papel: este boletín 105.

Han vencido los bits en inmediatez, es verdad; pero —para esta ocasión— también el papel ha recuperado su esencia patrimonial: legado, sabiduría reposada. El instituto, la facultad, la universidad han empezado a tener mayor presencia en el debate nacional. Han ganado los lectores. Hemos ganado todos. ■

## ■ ECONOMÍA.EC | P. 2

Marco Tafur, Jonathan Báez, Pedro Paéz, David Villamar

## ■ ECONOMÍA. LAT | P. 16

Isaías Campaña, Jonathan Báez

## ■ OIKOS | P. 20

Pedro Paéz, Jonathan Báez

## ■ DEBATIENDO | P. 26

Santiago García, Alba Narváez, Gladys Morejón

## INFORMACIÓN

Contacto	fce.isip@gmail.com
Dirección	Gustavo Pazmiño
Diseño	Patric Hollenstein
	Steven Castillo
Edición	Christian Orozco

## LOS SALARIOS NO SON LOS CULPABLES

MARCO TAFUR | mvtafur@uce.edu.ec

*El capital busca recomponer la tasa de ganancia atacando el salario real con lo cual la economía y la política comienzan a trabajar contra de los salarios.*

La fijación del salario mínimo constituye el principal tema de discusión anual de la comisión tripartita, empresarios-trabajadores-gobierno. Recordemos que el salario constituye el precio del factor trabajo (valor de cambio) y es la señal que guía el mercado laboral.

Históricamente, los empresarios se han opuesto firmemente a la elevación salarial. Los argumentos son varios, pero con el mismo objetivo: satanizar al salario como el culpable de los males de la empresa. Los principales gremios empresariales ecuatorianos así se pronuncian: «El salario mínimo debería fijarse de forma técnica y no política [para que] no perjudique la competitividad». Según la Cámara de Industrias y Producción, «[...] en el mercado laboral la remuneración se fija por acuerdo directo y libre entre las partes»; «[...] el incremento debió realizarse en relación a la productividad laboral [...] y no en función de intereses políticos. Tenemos que buscar competitividad y de esa manera es como se debe establecer los sueldos y salarios de este país». <sup>1</sup> Y en opinión del presidente de la Cámara de Comercio de Quito, Patricio Alarcón: «Las políticas del pasado, con más impuestos, restricciones comerciales y aumento desmedido de salarios, solo frenan la generación de empleos de calidad». <sup>2</sup>

Sin embargo, existe una contradicción insincera en dichos planteamientos. Cuando el sucre era la moneda oficial, y la ley normaba que la elevación salarial debería fijarse en función de inflación, los gremios empresariales se oponían constantemente, argumentando que las empresas corrían el peligro de disolución por los altos costos que ello representa. Hoy, dolarizada la economía, con una tasa de inflación negativa (noviembre 2017), los representantes del capital-financiero plantean

disminuir el salario en ese porcentaje. «Los empleadores sostenían que técnicamente no debía existir alza para el año 2018, porque la tasa de inflación se mantiene con índices negativos» (Cámara de Comercio de Guayaquí, 2017).

La realidad es distinta cuando se analiza la información empírica disponible. El planteamiento del aumento desmedido de salarios se contradice al razonar los salarios reales-hora día que se pagan en el país y los precios de los bienes/servicios adquiridos. En más de 30 años de esfuerzo de política salarial, los gobiernos no han dado solución al problema de la caída de los salarios reales. Así, según datos del INEC, el salario real por hora trabajada —trabajadores productivos— que fue USD 1,14 dólares en 1975 cae a USD 0,33 centavos en 1991, para recuperarse en el 2005 al fijar el salario nominal hora en USD 1,00; sin embargo, menor a aquel de 30 años atrás. Luego, viene una recuperación que no es precisamente espectacular: en el 2001 el salario real fue apenas similar al de 1982 y 1995, pero todavía inferior en casi un 67% al alcanzado en 1975; finalmente se estima en USD 2,13 el salario real-hora a marzo del 2018.

---

*Los empresarios se han opuesto firmemente a la elevación salarial. Los argumentos son varios, pero con el mismo objetivo: satanizar al salario como el culpable de los males de la empresa.*

---

Hay que añadir que los precios de los bienes y servicios son valorados en dólares y los precios pugnan por ubicarse sobre el índice de precios base establecido para diciembre 2007. En el período 2007-2018 (marzo), el salario real-hora

dólar oscila entre USD 1,62 el nivel más bajo (2009) y USD 2,15 el nivel más alto (2015). El siguiente cuadro muestra la evolución histórica del salario real-hora (ver Tabla 1).

Con fines estrictamente comparativos, el salario real hora anual en los Estados Unidos oscila entre USD 8,55 y USD 7,39 entre 1970 y el 2000 con una tendencia decreciente en el tiempo. Se recupera en los últimos años, hasta alcanzar un promedio de USD 10,00 hora-día para el año 2017. Un inmigrante indocumentado que trabaja como obrero o agricultor en Norteamérica, percibe USD 8,00 por hora (2017). He ahí, uno de los motivos para la migración de la mano de obra latinoamericana y ecuatoriana (ver Tabla 2).

El salario-hora en el Ecuador es superior a otros países de la región, la tabla 2 lo confirma. Sin embargo, es necesario indicar que los precios de los bienes y servicios están valorados en dólares y varios de ellos son mayores que en los propios Estados Unidos de América. En ese sentido, la revista británica *The Economist* creó hace 30 años un índice para comparar el poder adquisitivo de los países. A la medida se le llama el Índice Big Mac y, en términos del precio de la popular hamburguesa, explica qué tan devaluada está o no la moneda de un país frente al dólar. Véase, con fines comparativos, lo que cuesta una hamburguesa en términos de tiempo para nuestro país y otros (ver Tabla 3).

Se estima que los empresarios ecuatorianos arrancan de los trabajadores una vez el valor de la fuerza de trabajo, pues mientras un trabajador crea en una hora de trabajo USD 3,97 para su sobrevivencia social y familiar; a la vez, en esa misma hora tiene que crear USD 3,55 para el empleador; es decir, mientras el propietario de la empresa se factura el 47% de ese valor nominal, el

**TABLA 1. EVOLUCIÓN DEL SALARIO REAL-HORA. PERÍODO: 1970-2018**

<b>Año</b>	<b>IPC *</b>	<b>Salario real-hora (dólares)</b>
1970	0,03	0,59
1975	0,05	1,14
1980	0,08	1,1
1985	0,28	0,63
1990	1,99	0,34
1995	9,59	0,79
1999	36,28	0,42
2000	69,29	0,5
2005	103,46	1,13
2007 **	109,97	1,78
2008	119,68	1,67
2009	124,84	1,62
2010	128,99	1,78
2011	135,97	1,77
2012	141,63	1,89
2013	145,46	2,08
2014	150,79	2,12
2015	104,05	2,15
2016	105,21	2,08
2017	105	2,1
2018 ***	105,43	2,13

Notas: (\*) es importante considerar los distintos años base que aplica el INEC: 1980-2000-2004-2007-2014; (\*\*) se realiza el análisis para el total de empleados —asalariados e independientes— y los ingresos se encuentran expresados en valores reales a diciembre 2007; (\*\*\*) a marzo de 2018. Fuente: BCE e INEC. Elaboración: IIE-UCE.

trabajador difícilmente captaba el 53% del salario total hora-diaria — USD 7,52 creado en una hora-diaria—; esto para el 2015, año crítico, del cual se dispone de información. La misma tendencia se observa para décadas pasadas.

**El salario-hora en el Ecuador es superior a otros países de la región. Sin embargo, es necesario indicar que los precios de los bienes y servicios están valorados en dólares y varios de ellos son mayores que en los propios Estados Unidos de América.**

Respecto de la productividad del trabajo, hay una directriz creciente. Entre el 2000 y 2015, el crecimiento global fue de USD 76.296,29 por obrero, en términos porcentuales significa el 73% de incremento. Por ramas de actividad, siguen siendo la metalmecánica (74%)

y la intermedia (132%) las actividades más representativas. La productividad ligada a la rama tradicional —alimentos, textiles, bebidas— tiene su importancia en el período de la Revolución Ciudadana, con un crecimiento del 25%. Sin embargo, los respetables índices de crecimiento de la productividad no han estado, ni están, en relación directa al aumento salarial.

Por su parte, la materia prima constituye el principal componente del capital invertido en la manufactura, que oscila entre el 60% y 90% del total invertido —período 2000-2015—. Lo cual sí constituye un problema para los empresarios. Le sigue en importancia la adquisición de maquinaria y equipo nuevo, combustibles/lubricantes y energía, con porcentajes relativamente pequeños. Comportamientos que se justifica por dos fenómenos que aparecen en el escenario económico ecuatoriano: el primero, asociado con la dolarización de la economía, lo cual exige la reestructuración de la industria ecuatoriana y el

capital dirigiéndose a ramas donde garantice la mayor tasa de ganancia (tradicionales); y, segundo, el relacionado al segundo boom petrolero, que estimula la demanda interna (c+i) como motor de la economía (ver Tabla 4).

#### CONCLUSIÓN

La evidencia empírica permite refutar los argumentos de los representantes gremiales del capital-financiero, referente a que el salario es el causante de los males de la empresa ecuatoriana. El capital-financiero tiene objetivos claros y concisos que se pueden esquematizar en los siguientes: i) fuerte reducción de los salarios reales; ii) reducción del Estado en la economía —desregulación estatal— e imposición de la libertad del mercado. Pero sí controlando el precio del factor trabajo —regulando el salario real— y liberando el resto de mercados —factores y bienes y servicios—, lo cual contradice la propia teoría de la libre competencia.

**Un inmigrante indocumentado que trabaja en Norteamérica, percibe USD 8,00 por hora (2017). He ahí, uno de los motivos para la migración de la mano de obra latinoamericana y ecuatoriana.**

El capital busca recomponer la tasa de ganancia vía elevación de la tasa de plusvalía atacando el salario real con todas las consecuencias económicas y extraeconómicas —destrucción de sindicatos y de partidos políticos populares—, con lo cual la economía y la política comienzan a trabajar contra de los salarios y a favor del capital. Tesis a la cual se impugna, pues la reproducción del ser social está sobre cualquier proceso de acumulación de mercancías. Por ello, la fijación del salario mínimo debe considerar el tiempo del trabajo socialmente necesario para recuperar el desgaste de la fuerza de trabajo y el bienestar de su familia. Derechos fundamentales que la propia Organización Mundial del Trabajo lo reconoce. ■

**TABLA 2. CUADRO COMPARATIVO DEL SALARIO MÍNIMO VITAL EN 2017 (EN USD)**

Salario	Ecuador *	El Salvador**	Perú***	Colombia	EE.UU.
Hora	2,1	1,78	1,45	1,28	10,00****
Día	11,37	10	8,56	7,52	41,89
Mes	341,2	300	256,79	245,9	1.256,70

Nota: (\*) expresados en valores reales a diciembre 2007; (\*\*) según Proesa; (\*\*\*) año 2016; (\*\*\*\*) promedio de 18 estados.  
Elaboración: autor.

**TABLA 3. COMPARATIVO DE ÍNDICE BIG MAC 2016 (EN USD)**

	Ecuador	Perú	Colombia	El Salvador
Salario mínimo legal mensual	366	256,79	225,6	251 (industria) 118 (agrícola)
Dólares la hora	2,07	1,45	1,28	1,42 (industrial) 0,67 (agrícola)
¿Cuánto cuesta una Big Mac?	4,5	2,93	2,43	2,15
¿Cuántas horas debe trabajar para comprar una?	2,17	2,02	1,89	1,51 (industria) 3,20 (agrícola)

Fuente: The Economist. CNN Español.

**TABLA 4. CAPITAL INVERTIDO EN MANUFACTURA, 2000-2007-2015 (%)**

Rubros	2000	2007	2015
Materia prima	62,98	88,8	90,65
Maquinaria y equipo*	33,56	5,93	4,68
Combustible y lubricantes	1,69	2,71	1,92
Energía	1,76	2,56	2,75
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Nota: (\*) Adquisición de maquinaria y equipo nuevo. En el año 2000, por el cambio del sistema monetario ecuatoriano a dólares, se ajusta la valorización de los activos fijos. Fuente: INEC. Encuestas de manufactura y minería. Elaboración: autor.





## EMPRESARIOS AL ATAQUE: SECTORES EN QUE SE IMPLEMENTARON LOS CONTRATOS FLEXIBLES NO SON COINCIDENCIA

JONATHAN BÁEZ | baezjonathanx@gmail.com

*Mayor precariedad en el mercado de fuerza de trabajo en el Ecuador, los contratos flexibles como herramienta del capital para mermar la remuneración de los trabajadores.*

**M**ayor precariedad en el mercado de fuerza de trabajo en el Ecuador, los contratos flexibles como herramienta del capital para mermar la remuneración de los trabajadores.

La forma en que se distribuye la riqueza entre empresarios y trabajadores es una muestra del conflicto existente entre capital y trabajo. De esa manera, cuestionarse cómo se encuentra esta relación permite comprender las condiciones en que la implementación de nuevas modalidades de contratos laborales tiene lugar; así como ocurrió en los sectores bananero, florícola, ganadero y turístico-hotelerero con la flexibilización de la jornada laboral. Es decir, ¿qué condiciones poseen estos sectores en relación con el conflicto entre capital y trabajo?

---

*La forma en que se distribuye la riqueza entre empresarios y trabajadores es una muestra del conflicto existente entre capital y trabajo.*

---

Analizar el PIB por enfoque de ingresos es uno de los acercamientos empíricos para observar la relación capital-trabajo. Sus componentes son: i) remuneraciones, que corresponde al pago en salario realizado a los trabajadores; ii) excedente bruto de explotación (EBE), es la ganancia de las empresas o pago al capital; iii) ingresos mixtos brutos (IMB), que se refieren al ingreso de cuenta propia, no diferencia la parte que pertenece al trabajo y al capital; y iv) impuestos netos, que son aquellos sobre la producción e importaciones menos subvenciones. Desde esta perspectiva, la participación promedio

de las remuneraciones en la nueva riqueza generada aumenta del 31,6% en 2007 al 37,8% en 2016. Ese incremento se observa de manera general al desagregar por grandes grupos de actividad económica (ver Figura 1).

No obstante, si bien existen ciertos sectores económicos en los que la participación de las remuneraciones aumenta, existen otros en los que disminuye o se mantiene constante. Es necesario discutir si los sectores en los que se aplicaron las nuevas modalidades de contrato flexibles. La forma en que se operacionalizarán las variables para observarles serán a partir del CIU Revisión 4.0 a 6 dígitos: a) cultivo de banano, café y cacao; b) cultivo de flores; c) alojamiento/servicio de alimento y bebida; d) cría de ganado, otros animales; productos animales; y actividades de apoyo. En ese sentido, la figura 2 muestra que en casi todos estos sectores las remuneraciones tienden a disminuir entre 2007 y 2016. Eso ocurre excepto en la cría de ganado, que se mantiene constante en un 28%. Además se observa que en casi todos los casos no supera el 30%. Un nivel muy por debajo al promedio general, lo que no ocurre con el cultivo de flores que asciende al 41%.

El argumento de que la disminución de la remuneración sea el efecto de una inversión superior en tecnología no es plausible. Así lo demuestra un análisis del cambio en la tasa de variación de la formación bruta de capital fijo<sup>1</sup> (FBKF) en los sectores considerados. En otras palabras, la capacidad productiva no se ha transformado de manera marcada —especialmente en el sector hotelero y turismo que no muestra inversiones—; excepto en el caso del cultivo de flores, que en el año 2010 aumenta en un 80% al compararlo con el año ante-

rior, pero en años siguientes se estabiliza. De igual manera, el argumento que postula una disminución del número de asalariados también se desvanece considerando que la tasa de crecimiento promedio anual de los sectores no ha variado en la misma proporción que las remuneraciones. Así, en el caso del cultivo de banano, café y cacao tiene una tasa del -0,3%, el cultivo de flores -4,8%, cría de ganado un -3,9% y en el caso del alojamiento tiene un 1,7%.

---

*No obstante, si bien existen ciertos sectores económicos en los que la participación de las remuneraciones aumenta, existen otros en los que disminuye o se mantiene constante.*

---

Por otra parte, un análisis de los salarios promedios muestra que en todos los sectores ha existido un crecimiento importante entre 2007 y 2016. El cultivo de banano, café y cacao tiene una tasa anual promedio del 4%; el cultivo de flores, 10%; cría de ganado, un 2% y en el caso del alojamiento, servicios de alimento y bebidas, un 6%. Desde esa perspectiva, surge la pregunta de ¿cómo un aumento de los salarios promedios no se corresponde con un aumento del peso de las remuneraciones? La respuesta a esa aparente contradicción es que el crecimiento de esos sectores ha beneficiado más a los ingresos del capital que al de los trabajadores, como efecto de la asimetría en las relaciones de poder. Sin embargo, el aumento de los salarios promedios es un elemento importante a ser considerado como un avance. En conclusión, el crecimiento es capturado en mayor medi-

da por el capital, en detrimento de los trabajadores y no por sus inversiones.

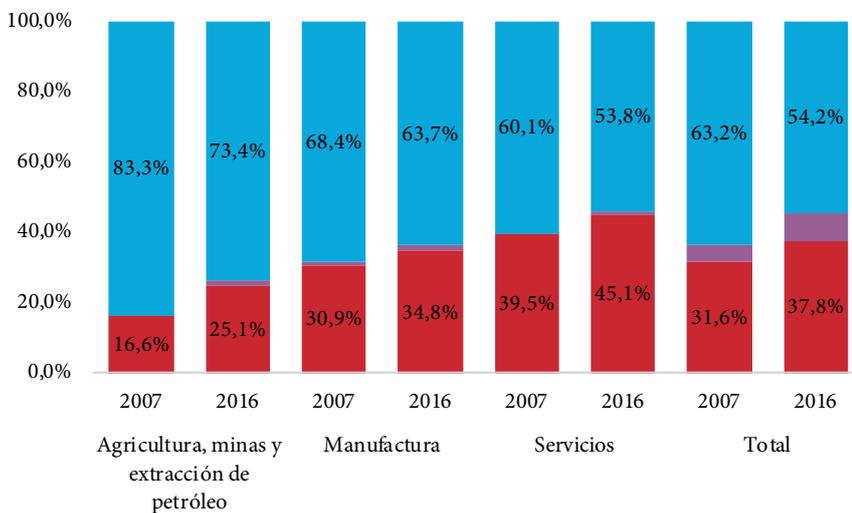
Por lo tanto, la evidencia observada indica que los sectores sujetos a nuevas modalidades de contratación flexible tienen una alta presión por parte del capital; misma que ha devenido en un aumento de su participación en la riqueza generada. En otras palabras, las capas empresariales de estos sectores han generado mecanismos que restringen la participación de las remuneraciones en la distribución de la nueva riqueza generada, con lo cual es adecuado reflexionar sobre si ¿la presión de los grupos empresariales en

estos sectores, traducido en la profundización de su peso, resultó en la implementación de estos contratos?, ¿es posible que estos contratos impliquen un retroceso en el aumento observado de los salario promedios, con lo cual se conviertan en un mecanismo de superexplotación de los asalariados<sup>2</sup> para aumentar los ingresos del capital?

En la actualidad, se está planteando que los contratos flexibles también apliquen a los sectores acuícola, construcción, artístico y arrocero. En ese sentido, estos sectores también se encuentran en el segmento que reduce su participación en remuneracio-

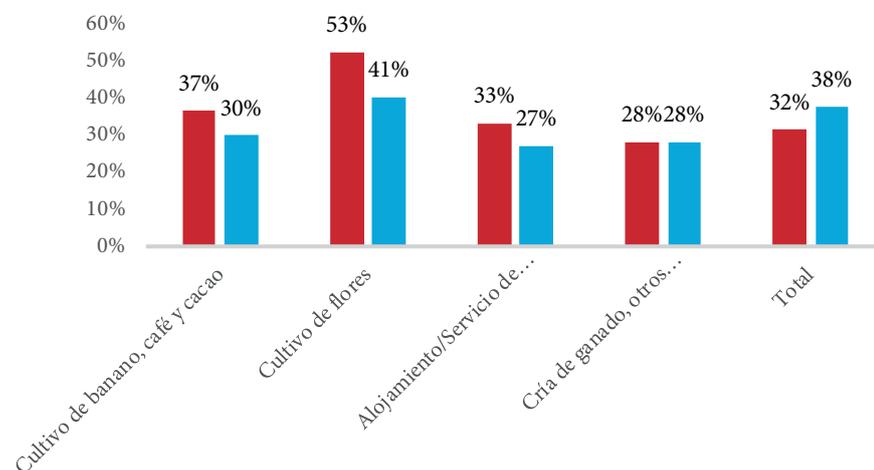
nes o permanece constante entre 2007 y 2016 (ver Figura 3). Esa condición es probablemente la que genere la posibilidad de efectivamente implementar este tipo de contratos. Por otro lado, existen sectores en los que la remuneración ha logrado alcanzar niveles muy altos, con aumentos de más de 30 y 20 puntos porcentuales. Es necesario sostener y profundizar estos procesos. De esa forma, un número limitado de personas no aumentarán su riqueza como consecuencia del empobrecimiento de un gran contingente de la población. ■

FIGURA 1. COMPONENTES DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2016 (%)



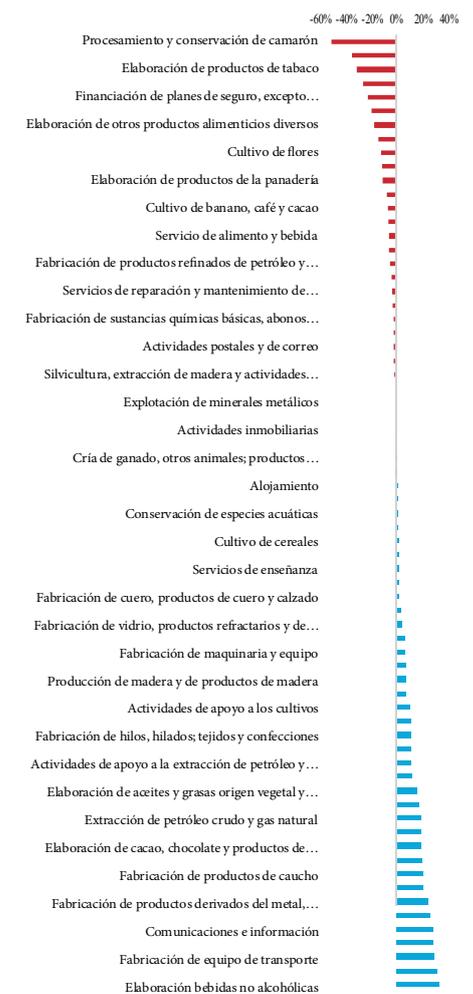
Nota: rojo es «remuneraciones»; violeta es EBE/IMB; azul es «otros impuestos netos sobre la producción». Fuente: BCE. TOU 2007-2016. Elaboración: autor.

FIGURA 2. REMUNERACIONES DEL PIB EN LOS SECTORES QUE SE APLICARÁN LOS CONTRATOS FLEXIBLES 2007-2016 (%)



Nota: rojo corresponde al año 2007 y azul al 2016. Fuente: BCE. TOU 2007-2016. Elaboración: autor.

ANEXO 1. VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS REMUNERACIONES POR SECTOR EN NÚMEROS PORCENTUALES 2007-2016



Fuente: BCE. TOU 2007-2016. Elaboración: autor.

## EL MERCADO LABORAL EN QUITO Y LA PERCEPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA POR LOS QUITEÑOS

PEDRO PAÉZ PÉREZ | pfpaez@uce.edu.ec

*La población quiteña opina sobre los principales problemas socioeconómicos que le afectan en la capital. La cuestión del desempleo preocupa especialmente a las clases populares.*

Aunque el ministro de trabajo asegura en declaraciones recientes que se han creado 243.000 nuevos empleos; en las redes sociales —citando fuentes oficiales— se asegura que solo 17.000 nuevos ingresos al iess sugerirían que la mayoría de esas nuevas fuentes de trabajo serían «informales» y, por tanto, de difícil atribución a una política de Estado. Más allá de la polémica puntual, es necesario atender a la dinámica estructural del mercado de trabajo y con mayor razón cuando se pretende una reforma laboral de enorme trascendencia en tanto iría a contramano de las tendencias de los últimos años. Esta nota pretende llamar la atención respecto de la evidencia de ciertas tendencias, en particular en la capital, y a la necesidad de explorar nuevos enfoques que permitan entender las estrategias de sobrevivencia de la economía popular frente a la sistémica hostilidad del capitalismo de subdesarrollo.

---

**Un 46,7% de los encuestados considera que desempleo y economía son los principales problemas ecuatorianos —aun si 26,7% se pronuncia por corrupción y políticos— y 69,2% piensa que la situación del país es mala o muy mala —pero solo en el 56% en el caso de la ciudad— y el 82,5% que está igual o peor que el año pasado.**

---

Una reciente encuesta<sup>1</sup> en la ciudad de Quito muestra ciertos elementos relevantes, adicionales a los que se han venido investigando en las encuestas de

empleo regulares hechas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) —Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), que con distintas frecuencias se viene realizando desde 1987—.

Concentrándose en el problema laboral, se muestra una importante diferencia en la percepción de género, un 18,6% de las mujeres y solo un 6% de los hombres consideran el desempleo como principal problema de su familia. Un 46,7% de los encuestados considera que desempleo y economía son los principales problemas ecuatorianos —aun si 26,7% se pronuncia por corrupción y políticos— y 69,2% piensa que la situación del país es mala o muy mala —pero solo en el 56% en el caso de la ciudad— y el 82,5% que está igual o peor que el año pasado. Como se aprecia en la Figura 1, mientras para los estratos de ingresos más altos, la mala administración (23,8%), la corrupción (14,3%) y el tráfico (14,3%) encabezan sus preocupaciones —dejando al desempleo en un lejano 4,8%—; para los estratos de ingresos menores, la economía y la desocupación crecen en atención, llegando al 14,1% y 18,5% en el de los medios y más bajos.

Aparte de otros temas políticos que afectan directa o indirectamente sus condiciones de vida —mala administración, basura, contaminación, delincuencia, etc., entre otros tópicos que no se tratarán aquí—, entre las preocupaciones mayores de los sectores populares empieza a aparecer significativamente la migración venezolana, que figura más específicamente en la percepción de los desempleados (10,9%) y jóvenes —empleados o no— de 16 y 17 años (15,8%) y muchos la consideran como responsable del desempleo. Esto sugeriría posibles brotes xenófo-

bos ante las decrecientes probabilidades —91,7% percibe que es la situación económica ha impactado la dinámica del empleo— de encontrar empleos adecuados y la incertidumbre respecto a los futuros ingresos —mientras el 75% de los cuentapropistas considera nada probable que pierdan su empleo en los próximos meses, solo el 42% de los empleados privados y el 33% de los públicos lo hace—.

---

**Entre las preocupaciones mayores de los sectores populares empieza a aparecer significativamente la migración venezolana, que figura más específicamente en la percepción de los desempleados (10,9%) y jóvenes —empleados o no— de 16 y 17 años (15,8%) y muchos la consideran como responsable del desempleo.**

---

A nivel nacional, el indicador comparable de desempleo que registra el INEC —abierto y oculto— es del 4,4%, similar al indicador de un año antes, marzo de 2017, por encima del 3,8% de fines de 2014, que ha sido el mejor registro en más de una década, pero un poco mejor al último trimestre de año anterior (4,6%). En cambio, el desempleo urbano total se ubicó en el 5,7% este marzo, nivel algo mayor al del año pasado, pero con una tendencia a la baja desde marzo de 2016. Específicamente, para la ciudad de Quito, el INEC presenta niveles bastante superiores a los promedios nacional y urbano; para este marzo, un desempleo del 7,1%, presenta también una evolución favorable; sin embargo, coincidente en líneas gene-

rales de las otras agregaciones, en un indicador que venía deteriorándose al menos desde mediados del 2016.

Esta evolución, más allá de la coyuntura, revela una serie de condiciones estructurales del capitalismo del subdesarrollo en Ecuador, en particular, el comportamiento del mercado laboral en el marco del régimen de acumulación de financiarización globalizada. Ya la CEPAL viene caracterizando desde hace décadas la «insuficiencia dinámica del capital» en su debate con otras corrientes —desarrollistas y marxistas, respectivamente— respecto a la especificidad del comportamiento económico de la periferia respecto al centro.

Cabe destacar que el grueso de esas controversias se dio cuando en los países industrializados aún estaba vigente el régimen de acumulación fordista-keynesiano, con desempeños endógenos más coherentes entre producción, inversión, rentabilidad y empleo, que los que surgen con el neoliberalismo, la deslocalización productiva y la hipertrofia parasitaria de la especulación. Bajo el nuevo régimen de regulación, si la economía de un país del

«no» se beneficia de la relocalización de ciertos eslabones dinámicos de las cadenas sociales de valor —como es el caso del Ecuador—, el desacople entre las tendencias del mercado laboral y las de la inversión y el ingreso es aún mayor.

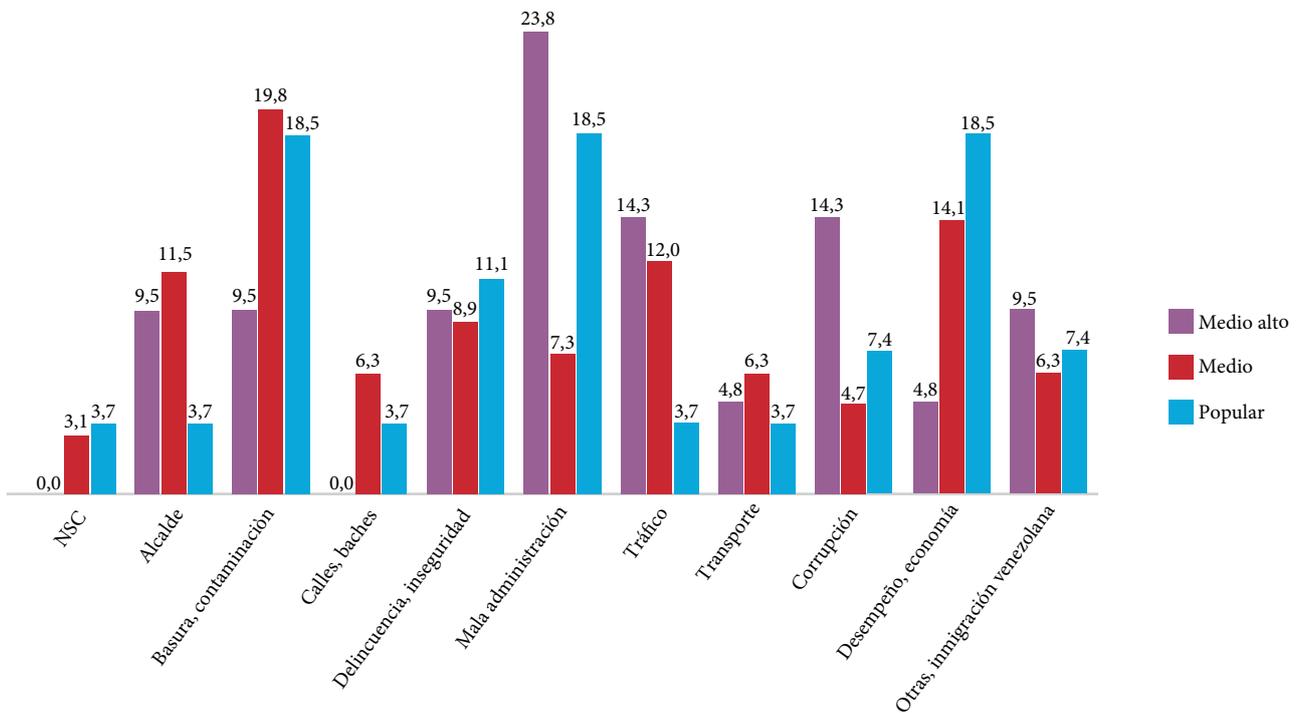
**La inestabilidad es lo que caracteriza la situación de los estratos populares: solo el 14,8% de los preguntados en este segmento ha estado en su ocupación por más de 6 años.**

Más aún, fruto de la desindustrialización, el frenesí en la división de los procesos productivos en las cadenas sociales de valor y el debilitamiento de la densidad sindical, a pesar de los históricos esfuerzos realizados en la última década por mejorar, por vía administrativa, las condiciones laborales, los efectos kaleckianos —paradojas de la austeridad y de los costos— resultaron relativamente magros e inconsistentes.

No obstante que el producto interno bruto más que se duplicó —medido en dólares corrientes en la última década—, la dinámica en la creación de empleos adecuados dejó mucho que desear, corroborando la llamada insuficiencia dinámica del capital en el plano teórico y la necesidad de diversificar las estrategias de sobrevivencia sobre condiciones inciertas y de medios de producción precarios, con sistemática destrucción del talento humano, ya en el plano práctico en los sectores populares y la economía familiar.

Es necesario explorar nuevos aspectos de la realidad laboral en esa perspectiva. La inestabilidad es lo que caracteriza la situación de los estratos populares: solo el 14,8% de los preguntados en este segmento ha estado en su ocupación por más de 6 años, mientras que los de estratos medios llegan al 24,4% y los de medios altos al 28,6%. Preguntados si ejercen el oficio para el que se prepararon, se corrobora la hipótesis, pues los porcentajes son 14,8, 36,5 y 61,9, respectivamente. Paralelamente, solo el 22,2% de los estratos populares tienen certificaciones acor-

FIGURA 1: PERCEPCIÓN DE PROBLEMAS EN LA POBLACIÓN QUITAÑA, POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO



Fuente: Encuesta IIEPUCE-CIEES (Quito, marzo de 2018).

**TABLA 1: HORAS DIARIAS DE TRABAJO POR DISTINTAS CATEGORÍA**

		¿Cuántas horas diarias trabaja usted actualmente?							
		1-5 horas	5-7 horas	7-8 horas	8-10 horas	+ de 10 horas	No aplica	Peso	
									% del N de columna
Total	Quito urbano	5,4	3,3	28,3	15	10,4	37,5	100	
Sexo	Hombre	4,3	3,4	30,2	20,7	12,9	28,4	48,3	
	Mujer	6,5	3,2	26,6	9,7	8,1	46	51,7	
Grupo etáreo	16 y 17 años	5,3	5,3	5,3	10,5	0	73,7	7,9	
	18 a 25 años	0	7,7	21,2	5,8	11,5	53,8	21,7	
	26 a 30 años	6,3	3,1	46,9	14,1	3,1	26,6	26,7	
	31 a 41 años	4,9	0	26,8	26,8	14,6	26,8	17,1	
	42 a 52 años	12,5	2,1	18,8	20,8	18,8	27,1	20	
	53 años y más	0	0	37,5	6,3	12,5	43,8	6,7	
¿Trabaja actualmente?	Sí	8,8	5,4	45,3	23,6	16,9	0	61,7	
	No	0	0	1,1	1,1	0	97,8	38,3	
Estrato observado	Medio alto	4,8	4,8	42,9	19	4,8	23,8	8,8	
	Medio	4,7	3,1	27,6	15,6	10,4	38,5	80	
	Popular	11,1	3,7	22,2	7,4	14,8	40,7	11,3	
Estado civil	Casado	2,5	2,5	27,2	28,4	12,3	27,2	36,3	
	Soltero	6	4,3	26,7	6	8,6	48,3	52	
	Unión libre	11,5	0	38,5	11,5	3,8	34,6	11,7	

Fuente: Encuesta IIEPUCE-CIEES (Quito, marzo de 2018).

de a su ocupación, contra el 37,5 y el 57,1% de los segmentos de superiores ingresos, respectivamente —en total, con una breve brecha de género: 56,4% de los hombres, pero solo 23,6% de las mujeres—.

Por su parte, la tasa de subempleo nacional, tal como está definida en la encuesta del INEC —por insuficiencia de tiempo, de trabajo y por insuficiencia de ingresos— llegó al 18,3% en marzo del 2018, por debajo del pico de más de una década del 21,4% de marzo pasado, en el que en contraparte se tuvo una sima del indicador de empleo adecuado del 38,5%, variable que registra desde entonces una leve mejora hasta el 41,1% en marzo del 2018. Circunscritos al ámbito urbano, el indicador de subempleo mejora en el último año del 20,9% al 17,3% teniendo como contraparte una mejora también de la tasa de empleo adecuado del 47,3% al 50,1%, en igual período. Más específicamente, la tasa de subempleo que el INEC registra para Quito llega al 11,3%, tras una mejora con fluctuaciones durante el último año. La contraparte en la tasa de empleo adecuado también refleja una composición estructuralmente distin-

ta respecto a las agregaciones nacional, total y urbana: llega este marzo al 60,2% con una mejora desde el 57,7% en el último año. Estas definiciones, sin embargo, recogen solo ciertos aspectos de la realidad social-laboral del país.

**Circunscritos al ámbito urbano, el indicador de subempleo mejora en el último año del 20,9% al 17,3% teniendo como contraparte una mejora también de la tasa de empleo adecuado del 47,3% al 50,1%, en igual período.**

Aun si solo entre el 14 y el 17% está inconforme o muy inconforme con su trabajo actual, el 41% de los cuentapropistas, el 47% de los trabajadores privados y el 25% de los públicos consideran que su ingreso no compensa la actividad que realiza, evidenciando la resignación a que obliga una dinámica de generación de empleos laxa. Preguntados si con ese nivel de ingresos sus familias viven bien o no, contesta afirmativamente el 52% de cuentapro-

pistas y el 41% de empleados, tanto públicos como privados. La tabla 1 muestra que la realidad de trabajo diario por encima de las 8 horas no se compadece ni con las hipótesis neoclásicas, ni con modelos simplistas de subempleo o trabajo adecuado.

Se evidencian también, por otro lado, síntomas de obsolescencia en el talento humano debido al cambio tecnológico: del 41,5% de los encuestados entre 31 y 41 años que considera que su experiencia ha sido muy buena para su desempeño en el trabajo actual, cae dramáticamente a solo el 27,1% en el segmento de 42 a 52 años. ■

#### NOTA

1 Encuesta levantada en marzo de 2018 solo en Quito, realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la PUCE con el Centro de Investigaciones y Estudios Especiales (CIEES), con la participación activa de los estudiantes de Economía. Una característica peculiar de esta investigación es que en ésta, a diferencia de otras de su ramo, las temáticas, los indicadores, las preguntas, el diseño de la boleta, la toma de la información, el procesamiento y el análisis de los resultados lo realizaron estudiantes de Economía en discusión con profesores e investigadores de la PUCE y otras universidades, conjuntamente con técnicos del CIEES.

## LENIN MORENO O UNA ECONOMÍA A LA DERIVA

DAVID VILLAMAR | davillamar@uce.edu.ec

*L. Moreno asume funciones en un contexto en el que era fundamental tomar medidas para enfrentar el desmonte de las salvaguardias cambiarias y varias secuelas de la llamada «tormenta perfecta».*

El gobierno de Lenin Moreno acaba de cumplir un año en funciones. No obstante, recién en abril de 2018 presentó un plan económico, habiendo entonces perdido casi la cuarta parte de su periodo de gobierno en medio de una inquietante ambigüedad política y un peligroso inmovilismo. Esto no deja de sorprender, pues ya en julio 2017 decía haber recibido un presupuesto desfinanciado, insistiendo en que recibió «la mesa servida de deudas». Si recibió la economía en tan mal estado, ¿por qué demoró, entonces, tanto tiempo en tomar medidas?

Una de dos: o bien se exageró en la gravedad de la situación o bien no se actuó de manera oportuna y adecuada. La primera posibilidad es que la situación no fuese tan grave como la descrita —algo apoyado en el hecho de que la economía en 2017 creció al 3%—. En efecto, ¿quién podría dilatar por 11 meses la toma de decisiones ante una situación catastrófica? Habría que preguntarse. Al respecto, bien vale recordar —para quienes tienen memoria política de las décadas 80 y 90 del siglo pasado— que incluso se acuñó el término «paquetazo» para referirse al conjunto de medidas de ajuste con las que iniciaba su gestión un gobernante para enfrentar el *escenario calamitoso* en que cada uno decía haber recibido la economía de manos de su antecesor. Pero aún si la situación del país no era la pregonada por el gobierno, eso no significa que no debían concretarse acciones. Es más, la manifiesta lentitud en la toma de decisiones devela que el nuevo gobierno habría priorizado su agenda política en detrimento de la agenda económica, como veremos, con las repercusiones económicas que aquello conlleva.

El presidente Moreno asume funciones en un contexto en el que era fundamental tomar medidas para en-

frentar el desmonte de las salvaguardias cambiarias y varias secuelas de la llamada «tormenta perfecta». Es preciso recordar que, desde finales del año 2014, la economía ecuatoriana sufrió múltiples *shocks* exógenos, varios de ellos simultáneos (ver Figura 1). Cualquiera de estos *shocks*, por sí solo, habría bastado para poner en apuros la programación fiscal de un gobierno, incluso desencadenar una recesión. Por ello, difícilmente se podría exagerar al referir la gravedad de su advenimiento casi simultáneo, sobre todo en una economía dolarizada como la ecuatoriana, de por sí frágil por su estructura productiva predominantemente primario exportadora, y altamente dependiente del flujo de divisas para el manejo de su liquidez.

---

*Los hacedores de política tienen mayor control sobre el rezago interno que sobre el externo, pues este último depende en gran medida de factores ajenos a su control.*

---

Ante tal acumulación de choques externos, el gobierno anterior tomó decisiones de política económica orientadas a contrarrestar el consecuente deterioro de la economía. En otras palabras, aplicó política anti-cíclica. Así, pocas semanas después del shock petrolero de 2014 —y ante la imposibilidad de regular el tipo de cambio en dolarización— el gobierno había puesto ya en acción un conjunto de medidas como las salvaguardias cambiarias —vigentes desde enero 2015— para productos provenientes de Colombia (21%) y Perú (7%). Poco después, en marzo 2015, éstas fueron reemplazadas por sobretasas globales a cerca de 2800 par-

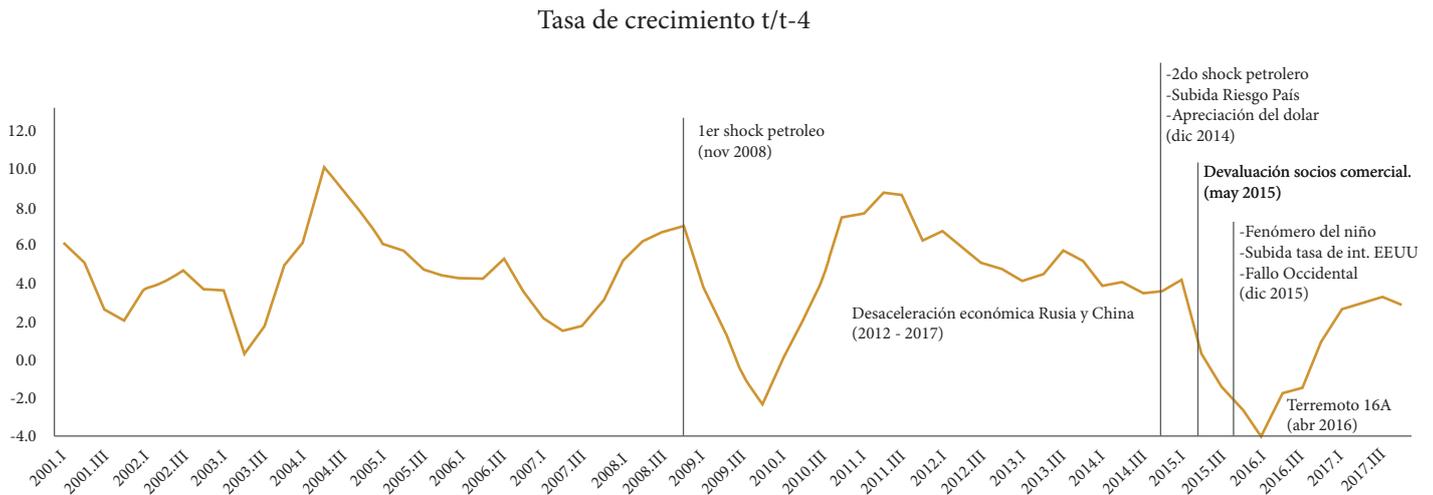
tidas arancelarias —32% de los productos importados—, con tasas que fluctuaban entre el 5% y 45%, según el tipo de producto. Esto, con el fin de reducir importaciones y corregir el desequilibrio externo, frenando la salida de divisas; objetivo que, como indica el gráfico 2, se habría logrado. De esa forma, en el periodo de vigencia de las salvaguardias, las importaciones se reducen notablemente.

Otra medida relevante, ante la reducción de los ingresos petroleros, fue la priorización de la inversión pública por sobre el gasto corriente con el fin de dinamizar la economía. Esto se materializó, por ejemplo, mediante un congelamiento temporal de sueldos y gastos administrativos en el sector público, y paralelamente, un impulso a los grandes proyectos de infraestructura —proyectos hidroeléctricos y de construcción—, para aprovechar en lo posible los efectos multiplicadores de la inversión. Con la misma lógica, se abrió varias opciones crediticias —con bonos del Estado, créditos bilaterales, etc.—.

Más adelante, al enfrentar el terremoto de abril 2016, nuevas medidas fueron aplicadas pocas semanas después de la catástrofe, con miras a la recuperación de las zonas afectadas. Una de las principales fue la elevación del IVA del 12% al 14% —vigente de junio 2016 a mayo 2017—, así como la implementación de ciertos impuestos solidarios que permitiesen disponer de recursos.

Como se vio en la figura 1, la aplicación de éstas y otras medidas, revirtió los efectos recesivos de los *shocks* mencionados, y ya a partir del segundo trimestre de 2016 la economía da muestras de recuperación sostenida, terminando el año 2017 con el referido crecimiento de 3%. Por supuesto, al analizar la eficacia de una política anti-cíclica, además de la pertinencia de las medidas tomadas, es clave preguntarse

FIGURA 1. LA TORMENTA PERFECTA: CRECIMIENTO TRIMESTRAL REAL DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA Y VARIOS SHOCKS EXÓGENOS (2001-2017)



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración: autor.

sobre su aplicación oportuna, es decir, minimizando el rezago de la misma.

El rezago, en política contracíclica, es el tiempo que transcurre entre la ocurrencia de un *shock* y el momento de alteración de las condiciones económicas, resultante de las decisiones tomadas para enfrentar dicho *shock*. El rezago tiene dos componentes: el llamado rezago interno se refiere al lapso de tiempo transcurrido entre el *shock* y la toma de medidas para enfrentarlo, mientras que el rezago externo es el tiempo que tardan esas medidas en surtir efecto.

Es importante resaltar que los hacedores de política tienen mayor control sobre el rezago interno que sobre el externo, pues este último depende en gran medida de factores ajenos a su control. Por eso, con el fin de minimizar el rezago total —y maximizar la probabilidad de éxito de la política anticíclica—, resulta fundamental que la respuesta política ante el *shock* —o sea, la toma de medidas económicas— se realice de manera rápida y oportuna, es decir, reduciendo al mínimo el rezago interno. En efecto, la demora en la toma de decisiones —aun de medidas que sean las adecuadas— va en desmedro de su eficacia y puede incluso perniciosamente tornarlas en procíclicas, es decir, que terminen profundizando aún más el deterioro económico en vez de revertirlo. Nótese cómo, ante el *shock* petrolero y apreciación del dólar, ocurridos hacia fines de 2014, ya en enero

2015 se tomaron medidas de respuesta. Del mismo modo, las acciones contra el terremoto de abril de 2016 se realizan pocas semanas después de éste. Es claro que el manejo del rezago interno constituyó un factor clave para el éxito de la política aplicada.

Ahora bien, como se indicó al inicio, al nuevo gobierno le urgía tomar medidas para enfrentar el desmonte de las salvaguardias cambiarias, diversos coletazos derivados de los *shocks* exógenos antes mencionados, pero también la apremiante necesidad de cumplir su barattillo de ofertas de campaña —entre las que constaban la construcción de 40 universidades técnicas, la creación de 250.000 empleos por año, el aumento del Bono de Desarrollo Humano a USD 150, el Plan Toda Una Vida, el Plan Casa Para Todos con una construcción de 325.000 viviendas, entre otros—. Ofertas, todas estas, que generan fuertes requerimientos fiscales y que corresponden a nuevo gasto, es decir, que no estaban contempladas en el presupuesto general del Estado (PGE) heredado. En consecuencia, era responsabilidad del presidente Moreno viabilizar el plan de gobierno que ofreció y que fue aprobado en las urnas.

Así, por ejemplo, cuando el expresidente Correa asume el cargo en enero 2007, se sabe que llega con una agenda de recuperación del rol del Estado en la economía y priorización de la deuda social. Esto, en la práctica, se materia-

lizó en un aumento del PGE (inicial) de 14% —incrementando respectivamente en 18% la inversión social y en 20% la inversión productiva—, una subida progresiva de salarios a servidores públicos, contratación de personal en las áreas de salud y educación, apoyo al agro vía crédito —fortaleciendo la Corporación Financiera Nacional (CFN) y el banco Nacional del Fomento (BNF)— y subsidios agrícolas —urea y otros insumos—, impulso a la micro y pequeña empresa a través de crédito productivo —incluyendo «créditos 5-5-5» ofrecidos en campaña—, apoyo a la vivienda a través de programas de vivienda popular y la duplicación del bono de la vivienda, priorización de sectores vulnerables con el aumento de cobertura y duplicación del Bono de Desarrollo Humano, énfasis en salud con la declaratoria de emergencia para descongestionar los hospitales públicos y promover inversión en equipamiento y rehabilitación de las unidades de salud públicas, inversión en infraestructura —hidroeléctricas, carreteras, etc.—.

Buena parte de la agenda descrita empezó a ejecutarse desde los primeros 2 meses de gobierno, generando la necesidad de movilizar ingentes cantidades de recursos —en principio no disponibles— hacia las áreas mencionadas. Por lo que, la puesta en marcha de un programa económico que viabilice tan ambiciosa agenda, debía darse con la misma celeridad con la que ha-

bría de enfrentarse un *shock* exógeno, es decir, sin demora alguna.

Por ello, ya en abril de 2007, a menos de tres meses de haber sido posesionado como presidente, Rafael Correa presenta el programa económico que le permitiría ejecutar su plan de gobierno, con objetivos claros como la elevación gradual de la presión fiscal vía un aumento progresivo del impuesto a la renta y la ampliación de la base de recaudación, el fortalecimiento de la gestión recaudatoria del Servicio de Rentas Interno (SRI) y la lucha contra la evasión de grandes grupos económicos. A esto se sumó la liberación de recursos del Fondo de Ahorro y Contingencia y de los Fondos de Estabilización para Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) en vez de destinarlos al pago de deuda externa, la reducción en 27,5% del peso del servicio de la deuda en el PGE y la eliminación de las preasignaciones —cabe recordar que buena parte de los recursos tributarios estaba preasignada en el 2007: 36% del impuesto a la renta, 10% del IVA y 49% del ICE se transferían como donaciones a universidades, fondos municipales y de desarrollo, programas sociales, entre otros—, dejando además abierta la puerta a la posterior renegociación de contratos petroleros y de ciertos tramos de deuda externa —la llamada *deuda ilegítima*—. Independientemente de si uno considera o no conveniente el plan de gobierno del presidente Correa, no se puede negar la celeridad en el planteamiento de un correspondiente programa económico para ejecutarlo.

De su lado, en cambio, el presidente Moreno, en lugar de presentar de inmediato un plan de acción que le permita obtener los recursos para cumplir con el mandato que el pueblo le diera en las urnas, y enfrentar la «*calamitosa situación*» que, según él, heredó, optó por exhibir en octubre de 2017 un manojito de propuestas carentes de dirección, más de corte político que económico. Entre éstas, entregó, por ejemplo, el dinero electrónico a la banca privada, ofreció la eliminación, vía consulta popular, de la llamada Ley de Plusvalía, propuso unas pocas medidas tributarias y arancelarias cuyos efectos disuasivos sobre importaciones serían míni-

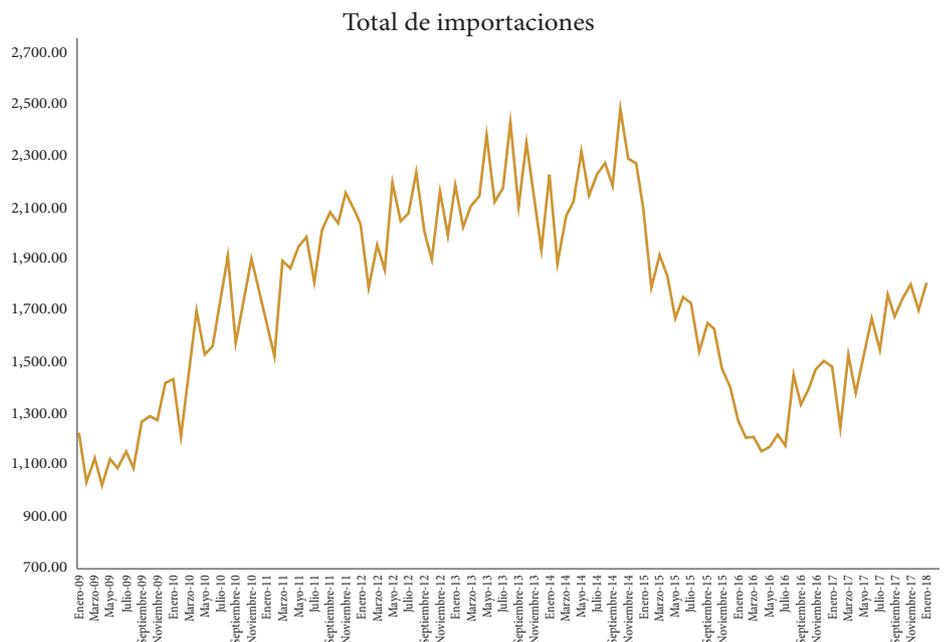
mos —al igual que lo sería su impacto recaudatorio—. No fue sino en abril de 2018, 11 meses después de iniciada su gestión, que presenta su programa económico, que es de hecho un plan de austeridad y que, entre otras cosas, apunta a reducir el tamaño del Estado, conceder amnistía tributaria a los deudores del fisco, sobre todo los grandes grupos económicos, y desmontar progresivamente el impuesto a la salida de divisas (ISD); por último, incorporar en la ecuación un serio conflicto de intereses al entregarle el Ministerio de Finanzas a un representante de las cámaras de industrias. En otras palabras, deja de lado por completo el énfasis anticíclico que logró reactivar la economía luego de la llamada «*tormenta perfecta*» y revela nula comprensión de la importancia de minimizar el rezago en el manejo macroeconómico.

Como resultado de su falta de decisión, el gobierno de Moreno se vio obligado a contratar USD 7500 millones de nueva deuda para cubrir su requerimiento fiscal —utilizando varias opciones de financiamiento abiertas por el gobierno anterior—, acercándose peligrosamente al límite permitido de endeudamiento del 40% del PIB. Así, el programa económico del gobierno se presenta en un contexto macroeconómico muy delicado, donde el mismo

Moreno erosionó su capacidad de endeudamiento, acumuló once meses de desequilibrios externos con importaciones no controladas y desperdició casi un año en el que pudo implementar reformas tributarias eficaces para el cumplimiento de su plan de gobierno. Las consecuencias económicas y sociales de esta prolongada inacción aún están por descifrarse.

Por último, si esta erosión de su campo económico de acción es grave, no lo es menos la erosión —provocada por el mismo Moreno— de su campo político de acción. En efecto, pese a haber llegado al gobierno con mayoría legislativa, su pobre manejo político y falta de visión mermaron ese apoyo inicial, dejándolo a merced de las componendas con los partidos de la derecha. Esto último permite prever que las opciones que le van quedando al gobierno dejan cada vez menos espacio a la ambigüedad inicial, y deberán ubicarse ineludiblemente en el lado del espectro político que marcan, como lo estamos ya viendo, los nuevos aliados de Moreno. ■

**FIGURA 2. EVOLUCIÓN DE IMPORTACIONES DEL ECUADOR Y VIGENCIA DE LAS SALVAGUARDIAS CAMBIARIAS (2009-2018)**



Fuente: Banco Central del Ecuador. Elaboración: autor.

## «MODERNIZACIÓN LABORAL», RECORTES Y DEPRESIÓN

### AUTOINFLINGIDA

PEDRO PÁEZ PÉREZ | pfpaez@uce.edu.ec

*El Gobierno de Lenin Moreno está aplicando una política neoliberal de precarización laboral, despidos masivos en el sector público, eliminación de impuestos a los más ricos, etc.*

El gobierno de Lenin Moreno está aplicando una política neoliberal de precarización laboral, despidos masivos en el sector público, eliminación de impuestos a los más ricos, etc.

Luego de un cuarto de siglo, sometidos a un recetario nefasto y presentado como única alternativa «técnicamente» posible, el resultado es que, sistémicamente, el ritmo de crecimiento del producto interno bruto (PIB) estuvo por debajo del de la población. Desde 2005, vivimos un gradual e inestable proceso de cambio de régimen de acumulación que no solo ha permitido que el PIB per cápita crezca sostenidamente —a pesar de las fluctuaciones, sobre todo fruto de la volatilidad internacional—, sino también que hayan emergiendo incipientes resortes endógenos de desarrollo, basados en la redistribución del ingreso, la inversión y la instalación de dinámicas específicas en un mercado interno en expansión.

Sin duda, el impulso dado por el formidable crecimiento chino —y asiático, en general— a las exportaciones de *commodities* ha jugado un papel central en la recuperación de la última década. No obstante, resultaría equivocado y peligroso exagerar este factor, porque nos cegaríamos respecto a las alternativas que tenemos aquí y ahora para enfrentar las dificultades económicas de la coyuntura abiertas por la convergencia de la caída de los precios del petróleo desde 2014 —y que se ha superado: más del 50% de aumento en el último año—. El *credit crunch* provocado por la gran banca y la agenda continental de restauración conservadora pretende sumir al continente latinoamericano en un nuevo ciclo de endeudamiento, ajustes, destrucción de fuerzas productivas y desinstitucionalización.

Las condiciones externas actúan a través de las internas y son éstas las

determinantes. Sin transformaciones estructurales internas, los efectos positivos del escenario mundial solo enriquecen a unos pocos actores, mayoritariamente extranjeros y se profundiza el desarrollo del subdesarrollo. De hecho, la tendencia de la caída de los términos de intercambio empieza a invertirse desde fines del siglo anterior, pero el país no lo pudo aprovechar por el estallido de crisis bancaria provocada por las políticas de desregulación impuestas por el Fondo monetario internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y otros organismos financieros regionales —con un cóctel explosivo que había ya provocado crisis financieras en toda América Latina y otras partes del mundo como lo habían previsto y luego denunciado incluso economistas monetaristas como Donald McKinnon desde los años 80 (Páez, 2003)—.

Más aun, el aumento de los precios nominales del petróleo en lo que va del milenio —que en términos reales no llegaron a los niveles que tuvieron hasta entrados los años 80—, no hubiese tenido efectos positivos internos de no ser por el giro nacionalista de la política de recursos naturales que se dio con la Ley 42 de marzo del 2006.<sup>1</sup> Previamente, y precisamente aprovechando el desasosiego provocado por la quiebra de la banca corrupta, quienes dirigieron la política petrolera del gobierno de J. Mahuad redactaron una Ley de Hidrocarburos que cambiaba el parámetro de 80% para el país y 20% para la transnacional para poner ese 80% en favor de las transnacionales petroleras (Arauz, 2009). Además, de los pocos recursos que hubiesen quedado en el país se los tendría segregados para alimentar el Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP). Un fondo impuesto por el neo-

liberalismo exclusivamente para pagar la deuda, comprándola en el mercado secundario con sobreprecio respecto a la cotización que resultaría si no hubiera la garantía de la obligación de ese fondo de alimentar la demanda.

La Ley 42 de marzo de 2006 ha sufrido una sospechosa supresión por parte de los medios de comunicación y también de parte de la academia y los intelectuales. Representó, cuando finalmente se cobró —¿Qué pretextos tendrán los ministros de energía para no cobrarla desde marzo del 2006 hasta noviembre de 2007?—, el 5,9% del PIB; es decir, más de dos veces todo el impuesto a la renta, lo cual permitió elevar la inversión pública de un promedio del 3% al 5% del PIB de las tres décadas previas al 13,9% en el año 2008 —único año en que se cobró completa porque luego se cambió la modalidad de contrato petrolero de los de «participación» a los de «prestación de servicios»).

Solo la acción de la Ley 42 permitió que sea el país, y no solo las transnacionales, quien se beneficie del aumento de los precios del petróleo —conforme la Ley de Hidrocarburos lo disponía, pero que algunos contratos desobedecían—. A eso se debe agregar que eliminación del FEIREP se tradujo en ingresos para hidroeléctricas, puentes, carreteras, hospitales, escuelas y no en mejores precios para los especuladores tenedores de bonos de la deuda ecuatoriana en el mercado secundario de Wall Street, como antes.

El anatema teórico a la sustitución de importaciones frenó una estrategia más audaz en ese campo, aunque el país debe extraer importantes lecciones positivas de las experiencias puntuales entre 2007 y 2009, luego con las salvaguardias impuestas por urgencias de balanza de pagos. De manera más sistemática, también se muestran re-

sultados significativos, aunque parciales, en el fortalecimiento de encadenamientos internos con el cambio de la matriz energética y, en menor medida, con la más general transformación de la matriz productiva.

Pero estos esfuerzos no son suficientes. Los efectos amplificadores internos obedecen a la dinámica de expansión y densificación del mercado interno. Un vector fundamental, aunque no único, tiene que ver con la política laboral y la redistribución del ingreso. Pueden hacerse serios cuestionamientos a ciertos aspectos de la política laboral del gobierno anterior, sobre todo en lo referente a los derechos a la sindicalización de los empleados públicos, pero es cuestionable el papel fundamental que tuvo en la nueva dinámica económica la eliminación de la tercerización y la precarización, la transformación del trabajo sin plazo como contrato tipo, la eliminación del trabajo infantil, las mejoras sistemáticas en el trabajo doméstico y de sectores artesanales, agrícolas, así como de la pequeña y mediana empresa. A todo esto se suma una política salarial y sectorial que permitió más que duplicar en términos reales el salario mínimo vital, reducir las brechas que pueden ser controladas institucionalmente —las brechas de género y la discriminación étnica responde a relaciones heterárquicas de otra complejidad—.

La incapacidad dinámica del capital privado para generar empleo compatible con los ritmos demográficos y el potencial de nuestros países se ha vuelto patético en casos como los de Ecuador en los que no solo que el *empresario schumpeteriano* brilla por su ausencia, sino que buena parte de las empresas desaprovecharon la mesa servida que representaba esa ampliación del mercado interno, que en otras circunstancias hubiera abierto enormes posibilidades para lo que F. Fajnzilber (1983) llamó «núcleos endógenos industrializantes».

Otras políticas de redistribución de ingresos y de atención a las necesidades básicas, con importantes consideraciones territoriales contribuyeron también a dinamizar nichos de mercado deprimidos por décadas o virtualmente inexistentes. Lastimosamente, las limitaciones de la cultura de em-

prendimiento en el país y de la política de fomento productivo impidieron que esas oportunidades se expresen en instalación de capacidades productivas superiores.

De cualquier modo, los pobres del campo y la ciudad compran más a los pobres del campo y la ciudad que otros segmentos, así que los recurrentes efectos multiplicadores han venido operando en el margen que les dejaban las importaciones. Ojalá se hubiera dado un énfasis más sistemático a una mejor articulación de la economía popular al mercado como los logros de más de USD 800 millones colocados en las compras públicas o los más de USD 1400 millones colocados en las perchas de los supermercados en un par de años al amparo del Manual de Buenas Prácticas Comerciales para Supermercados emitido por la Superintendencia de Control de Poder de Mercado en noviembre de 2014, así como a las 460 y pico asambleas productivas, las innumerables ferias ciudadanas, las rondas de negocios, Super Tienda Ecuador, etc.

Todas estas experiencias muestran contundentemente que es posible generar tejido productivo desde el territorio y desde la comunidad en plazos cortos, en lugar de que esos recursos se vayan a importaciones, no solo agravando la situación de balanza de pagos y fugando multiplicadores, sino también desapareciendo físicamente liquidez de la economía ecuatoriana, en especial de aquellos circuitos más vulnerables, con mercados más delgados y menos diversificados.

El país necesita estabilizar y consolidar esos incipientes brotes de desarrollo endógeno con una profundización de las transformaciones que permitan viabilizar el nuevo régimen de acumulación. El hiato provocado por la contracción del estímulo redistributivo y fiscal desde 2014 ha generado una confusión temporal en los ánimos sociales que soportan los cambios progresistas, y la falta de debate y producción intelectual ha empobrecido el horizonte de opciones. Sin embargo, los rumbos que se están perfilando, para beneplácito de la oligarquía, grupos económicos y el imperio, podrían generar reve- ses brutales en la cristalización de las aspiraciones populares.

La llamada «modernización laboral», que en las palabras inmediatamente retiradas del Ministro de Trabajo recién instalado el gobierno de L. Moreno hace casi un año- incluiría regresar a la 48 horas, la tercerización, la precarización bajo el nombre ahora tachado de «flexi-seguridad», empieza a revelarse como una realidad, violando no solo el Código de Trabajo —que cumple 80 años de vigencia—, sino la Constitución de Montecristi y varios tratados internacionales como convenios con la Organización Internacional del Trabajo, incluso hasta el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea. Y además se lo hace con meros acuerdos ministeriales emitidos en enero de este año, pero solo publicados recientemente.

Si a esto se suman las propuestas de privatizaciones, más desregulación comercial y financiera, más intentos de eliminar impuestos a los más ricos —incluyendo el intento de desaparecer las deudas de miles de millones que tienen con el SRI y el IESS que hasta el momento han sido interrumpidos por una incipiente acción ciudadana— despidos masivos y la llamada Ley Trole 3, digna heredera de lo peor de la desinstitucionalización neoliberal, se configura una clara amenaza de recesión autoinflingida cuando los síntomas alentadores —aunque volátiles— del mercado mundial y la propia recuperación de la tendencia de ya más de una década de crecimiento sostenido —3% para este año— apuntarían hacia una posibilidad mucho más prometedora. ■

#### NOTA

1 Ley 2006-42 publicada bajo el gobierno de A. Palacio en el r. o. 257 del 25 de abril de 2006, que añadió un artículo luego del art. 56 de la Ley de Hidrocarburos para operacionalizar que el Estado participe en al menos el 50% de los ingresos extraordinarios de las compañías debido a aumentos en el precio internacional.

#### REFERENCIAS

- Arauz, L. (2009). *Derecho petrolero ecuatoriano*. Quito, Ecuador. Ed. Comité de Empresa de los Trabajadores de Petroecuador.
- Fajnzilber, F. (1983) *La industrialización trunca de América Latina*. México DF, México: Nueva Imagen.
- Páez, P. (2003). Financial liberalization, crisis and national currency destruction in Ecuador. In P. van der Haegen and J. Viñals (Eds.), *Regional integration in Europe and Latin America: Monetary and financial aspects*. London, England: Ashgate Publishing.
- Páez, P. (2018). *Reformas tributarias y equidad en Ecuador*. (Por publicarse).

## ¿ES VIABLE UNA TERCERA VÍA PARA EL DESARROLLO?

ISAÍAS CAMPAÑA | aicampana@uce.edu.ec

*Las políticas de ajuste no debe ser la línea política que debe seguir el Gobierno nacional ni tampoco la excesiva participación del Estado en la economía.*

Ecuador no ha registrado un crecimiento sostenido de la economía en los últimos decenios. Se sigue produciendo y exportando básicamente productos primarios. La participación de la manufactura en el producto interno bruto (PIB) en los últimos diez años se mantiene constante, no supera el 14%. Más de 45 años seguimos exportando petróleo crudo, sin mayor valor agregado. A pesar de los auges del precio del petróleo en los mercados internacionales, no se llegó a construir la refinería del Pacífico, proyecto emblemático del gobierno de la «Revolución Ciudadana» que colapsó y terminó contaminada de corrupción.

El Estado realizó significativas inversiones para mejorar la infraestructura en el país —en cuanto se refiere a carreteras, puertos, aeropuertos, hidroeléctricas— y canalizó importante financiamiento en condiciones favorables orientadas a promover el desarrollo del aparato productivo. Sin embargo, las élites empresariales no aportaron mayormente al cambio de la matriz productiva, esto es, realizar importantes inversiones en la manufactura, donde se genera un mayor valor agregado y demanda mayores fuentes de empleo. Tampoco realizaron mayores innovaciones ni elevaron los niveles de calidad en la producción de bienes que les permitan incursionar en nuevos mercados tanto nacionales como internacionales.

Los gremios empresariales se han comprometido invertir en el país más de USD 9000 millones en los próximos cinco años, pero a cambio exigen una serie de demandas tales como incentivos y facilidades para nuevas inversiones y constitución de empresas, eliminación de los impuestos al anticipo a la renta y salidas de capitales, reducción del impuesto a consumos especiales, titularización de las empresas públicas, eliminación de subsidios, entre otras.

Haciéndose eco de las demandas de los gremios empresariales, el Ejecutivo

elaboró el proyecto de Ley del Fomento Productivo que fue aprobado por la Asamblea Nacional, donde se establece la exoneración de intereses, multas y recargos a los mayores grupos económicos nacionales y filiales de empresas multinacionales que registran millonarias deudas con instituciones del Estado, especialmente al Servicio de Rentas Internas (SRI) y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

¿Se justifica que empresas petroleras como Andes Petroleum con capitales de origen chino; el Consorcio Petrolero Bloque 16 filial de la empresa española Repsol; sucursales de empresas multinacionales como Claro, Movistar; o bancos como Pichincha, Produbanco, Guayaquil, Austro se les exonere de sus obligaciones tributarias? En absoluto (Campaña, 2018).

Según información del SRI (2018), la «participación directa de paraísos fiscales y regímenes especiales preferentes en el total del patrimonio de 8.619 sociedades nacionales con accionistas del exterior» se ubicó en USD 30.291 millones en 2016, de los cuales el 23,8% corresponde a accionistas nacionales y el 76,2% a extranjeros.

Los paraísos fiscales se caracterizan por la opacidad de la información financiera, de sus accionistas y operaciones, por eso se registran un creciente flujo de capitales ilícitos provenientes del narcotráfico, corrupción y crimen organizado. Ahí se ubicaron los millonarios depósitos producto de la corrupción de Alex Bravo, exgerente de Petroecuador; Carlos Pareja Yannuzzelli, exministro de Hidrocarburos; Carlos Pólit, ex Contralor General del Estado; entre otros. Además, la migración de capitales nacionales a paraísos fiscales tiene como propósito fundamental evadir impuestos o en el mejor de los casos pagar lo mínimo.

De aprobarse el proyecto de ley como está formulado, se dejaría un mal pre-

cedente nuevamente. En 2015, a través de la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos publicado en el registro oficial el 5 de mayo de 2015, se condonó las obligaciones tributarias de las sociedades con el Estado, más de USD 6000 millones, aproximadamente el 50% del monto adeudado correspondía a intereses, multas y recargos. En 2008, también, a través de una Ley de Remisión se aplicó la exoneración de las obligaciones tributarias a los deudores del SRI.

Las remisiones que se han realizado han institucionalizando el no pago de las obligaciones tributarias que tienen los deudores con el Estado, lo que afecta aún más a la débil cultura tributaria, la cual no es solamente cumplir con sus pagos por mandato de la ley, sino que, ante todo, es una obligación moral y ética con la sociedad. Especialmente los grupos económicos y filiales de empresas multinacionales, deberían dar ejemplo en el cumplimiento de oportuno de sus pagos.

El ejecutivo está analizando seriamente la eliminación de subsidios que está presupuestado en USD 3470 millones en el presente año, de este monto USD 1707 millones son para gasolina, diésel y gas de uso doméstico (El Comercio, 2018). No toman en consideración que de concretarse la eliminación provocaría un desbocado incremento de precios y tarifas de los bienes y servicios, y volvería menos competitivos los procesos productivos nacionales que tanto lamentan las élites empresariales.

Si cumplieran sus obligaciones tributarias únicamente los 20 mayores deudores del Estado —empresas petroleras, bancos, telecomunicaciones, grupos económicos— cuya deuda suma USD 1726 millones, no habría necesidad de eliminar los subsidios y se evitaría conflictos sociales de impredecibles consecuencias.

El Ejecutivo ha hecho importantes concesiones a los sectores empresa-

riales, les ha entregado estrategias carteras del Estado —Ministerio de Industrias, Comercio, Finanzas, Trabajo—, así como la inminente exoneración del pago de tributos adeudados, a través de la Ley de Fomento Productivo. Las élites empresariales van a promover la titulación de empresas públicas como el Banco del Pacífico, CNT, las hidroeléctricas, el traspaso de los campos petroleros más productivos al sector privado.

Los círculos empresariales van a seguir promoviendo las mismas políticas que está ejecutando el gobierno de Mauricio Macri en Argentina. La lluvia de inversiones extranjeras productivas que prometió durante la campaña electoral nunca llegó a Argentina; desde que llegó al poder en diciembre de 2015, se endeudó en más de USD 100.000 millones (Diario el País, 2018).

El Gobierno de Macri eliminó subsidios, redujo pensiones de los jubilados, incremento en más de 800% los precios y tarifas de los servicios públicos, dejó flotar el peso en el mercado libre, únicamente en dos meses se devaluó en 50%. Políticas que, a su vez, derivaron en una de las inflaciones más altas de América Latina, tasas de interés más altas del mundo (40%) y en la fuga masiva de capitales, ante lo cual el régimen se vio obligado a pedir urgente un rescate al Fondo Monetario Internacional (FMI) de USD 50.000 millones para evitar el inminente colapso de la economía.

La política estatista del Gobierno de Venezuela tampoco puede servir como punto de referencia para nuestro país, pues ha derivado en un régimen autoritario, represivo, ha llevado a la inflación más alta del mundo —1.000.000% anual—, a la migración de más 1,6 millones de venezolanos en los dos últimos años y al colapso total de su economía (Diario el País, 2018). Sin embargo, todavía hay grupos políticos e intelectuales que siguen creyendo en las bondades de estas políticas.

Lo mismo se puede decir del régimen de Nicaragua, que ha gobernado en función de intereses familiares y de círculos empresariales, ha provocado enfrentamientos con la población civil y que hasta el momento deja como saldo cerca de trescientos muertos. Cuba, que está en proceso de elaboración de una nueva constitución, ha incorporado la

propiedad privada, el rol del mercado y la inversión extranjera como parte de la economía, antes eran temas tabú.

Las políticas de ajuste y estabilización no debe ser la línea política que debe seguir el Gobierno nacional —pues fracasaron en el pasado— ni tampoco la excesiva participación del Estado en la economía, que derivó en regímenes autoritarios y represivos. Con creatividad y pragmatismo hay que tomar como referencia experiencias exitosas de otros países.

Los tigres asiáticos —Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur— se industrializaron con una adecuada participación del Estado en la economía, realizaron radicales reformas agrarias y pusieron énfasis en la innovación, automatización y en la calidad de sus productos. Los centros de educación superior jugaron un rol relevante en la formación del recurso humano altamente calificado, así como en la investigación, elemento clave de los modernos procesos de producción.

La República Popular China promovió el ingreso de empresas extranjeras, muchas de ellas transnacionales, pero asociadas a capitales nacionales, especialmente *joint venture*, compartiendo conocimiento, competencias, recursos, así como riesgos y ganancias.

Noruega, a través del Estado, controla los sectores estratégicos de la economía como la energía hidroeléctrica o explotación de petróleo y gas, cuyas exportaciones se ubican en el tercer lugar a nivel mundial —1,6 millones de barriles diarios— después de Rusia y Arabia Saudita. El Gobierno de Noruega constituyó en 1990 un fondo soberano con la renta de la explotación del petróleo y gas, administrado por el Banco Central cuyo fondo, hoy en día, se estima en más de un billón de dólares, el más grande del mundo, recursos que, a su vez, se hallan invertidos en 77 países y en 9.000 compañías; las inversiones incluyen a países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Panamá y Perú (BBCMundo, 2017).

Noruega tiene un sistema de impuestos progresivo, uno de los más altos de los países desarrollados, orientado a la distribución de los ingresos desde los sectores más ricos a los más pobres de la sociedad, por lo que se

considera que es uno de los Estados más equitativos. Su sistema de salud es subsidiada, el seguro de desempleo alcanza el 60% del salario anterior, la educación es gratuita en escuelas y universidades públicas. En 2018, según estimaciones del FMI, Noruega ocupa la sexta posición en el ranking del PIB per cápita a nivel mundial con USD 74.065.

Las corrientes ortodoxas, heterodoxas o neomarxistas no van a llegar a un consenso referente al contenido del modelo económico que se debe implementar en el país para alcanzar el desarrollo sostenible de la economía. Sin embargo, con creatividad y una política pragmática se podría plantear como meta estratégica conseguir el crecimiento de la economía como mínimo del 5% anual, en esta meta deben participar activamente empresarios, desde los pequeños hasta los grandes; la fuerza laboral, empleados y trabajadores; el Estado con sus diversas instituciones; la academia y medios de comunicación.

Simultáneamente, los diversos actores económicos y sociales pueden ir definiendo por consenso el país que queremos alcanzar en 20 o 30 años. Verbigracia, ser una potencia turística especialmente a nivel de América Latina, los recursos naturales que dispone el país facilitarían alcanzar ese objetivo, complementado con una economía orientada a satisfacer la demanda interna y a las exportaciones que generaría ingresos para el sostenimiento del esquema de la dolarización. ■

---

## REFERENCIAS

- BBCMundo (2017). Ni petróleo ni gas. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42072749>
- Calero, C. (8 de junio 2018). Rescate histórico del FMI a Argentina: 50.000 millones de dólares. *El País*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/economia/2018/06/08/5b19bc61ca4741c8018b45dd.html>
- Campaña, Isaías (2018, julio 12). ¿Quiénes son los beneficiarios de la remisión de intereses, multas y recargos? *Alainet*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/194065>
- El Comercio (26 de julio de 2018). Ocho propuestas para hacer frente a los subsidios. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/propuestas-subsidios-combustibles-debate-ecuador.html>
- Pozzi, S. (2018). El FMI proyecta una inflación del 1.000.000% este año en Venezuela. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/economia/2018/07/23/actualidad/1532368566\\_247242.html](https://elpais.com/economia/2018/07/23/actualidad/1532368566_247242.html)
- Servicio de Rentas Internas (SRI) (2018). Grupos económicos. SRI. Recuperado de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/grupos-economicos1>

## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL PREPARA SU ENTRADA AL ECUADOR «EXPLICANDO» LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

JONATHAN BÁEZ | baezjonathanx@gmail.com

*Un estudio realizado en Ecuador muestra que entre 2006 y 2014 la redistribución —acción del Gobierno— fue la principal causa de la disminución de la pobreza.*

El Fondo Monetario Internacional (FMI) está preparando su gran entrada al Ecuador y lo hace por la puerta «académica». Esto implica una embestida del FMI por deslegitimar decisiones políticas proequidad y atribuir a procesos exógenos cambios en las tendencias de desigualdad, mismos que dependen en gran medida de las acciones del gobierno —proélites o proresto de la población—. Dicha situación se observa en la presentación del Informe sobre Desigualdad del Ingreso y Ciclos en los Precios de los Bienes Primarios, realizado el 03 de julio de 2018.

En términos generales, la presentación del estudio giró alrededor del siguiente cuestionamiento: ¿A qué factor se puede atribuir la disminución de la desigualdad en Bolivia? No obstante, los resultados se extrapolan a los países de América Latina, entre ellos Ecuador, y se enfatizó en el ciclo del aumento de los precios de las materias primas como uno de los factores explicativos. De tal manera que la pregunta planteada fue: «¿Qué importancia tiene el papel de los auges en los precios internacionales de la energía y los productos básicos agrícolas para explicar la reducción de la desigualdad y la pobreza en los países que han experimentado estos auges?» (Balakrishnan, Lizarazo, Peralta-Alva, & Tavares, 2017). Los resultados indican que:

2/3 [67%] del crecimiento del PIB puede atribuirse al aumento de los precios de los productos básicos (energía y agricultura). [Y] aproximadamente el 30% de la caída de la desigualdad entre 2006 y 2014, y aproximadamente el 60% de la reducción de la pobreza puede ser atribuido a este factor. Los cambios en el nivel de calificación de la fuerza laboral tienen un impacto de magnitud similar

al de la relación de intercambio en la explicación de la expansión observada del PIB y la caída de la desigualdad (no tanto en la reducción de la pobreza). La política fiscal desempeña un papel importante en la reducción de la desigualdad y la pobreza, pero puede generar contrapartidas de eficiencia en términos de expansión del PIB. (Balakrishnan et al. 2017, p. 41).

*Es posible que el elevado nivel de disminución de pobreza explicado por el aumento de los precios de las materias primas sea el resultado de los supuestos del modelo de equilibrio general, aquí develados.*

Las conclusiones presentadas, sin embargo, tienen varios cuestionamientos. Entre ellos se encuentra el método y el rol del gobierno en las decisiones de política fiscal. Estos aspectos serán discutidos con evidencia empírica de Ecuador. Por consiguiente, en primer lugar se encuentra el método, se trata de un «modelo de equilibrio general cuantitativo multisectorial con agentes heterogéneos» con información a nivel macroeconómico y encuestas de hogares. Este tipo de método permite prever un impacto, en el presente caso, del aumento en los precios de las materias primas. No obstante, este método tiene un supuesto fundamental y es que los mercados están en equilibrio (demanda=oferta). En otras palabras, los mercados tienen la «mágica» facultad de autorregularse. A su vez, dicha característica contiene los presupuestos de la economía neoclásica: instrumentalismo, individualismo, hi-

perracionalidad, intercambio, escasez, maximización y libre mercado (Lavoie, 2005, p. 17).

El último elemento de los presupuestos se refiere a la no intervención estatal, por lo que se considerará como un shock las acciones del Estado —impuestos, controles de precios, subsidios, transferencias, etc.— En efecto, eso le proporciona un peso superior al movimiento de los precios y, además, no capta las acciones del gobierno en temática de recuperación de la renta de bienes energéticos —gas en el caso de Bolivia, petróleo en el caso de Ecuador— para el país de empresas transnacionales. Además, si se considera la forma en que se operacionalizan las acciones del gobierno —como el nivel de ingresos vía impuestos y transferencias—, no se captura la potencialidad de las políticas de redistribución vía política fiscal. Debido a que no todos los impuestos son recaudatorios, otros son restrictivos como el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) que evita la fuga de capitales y sostiene la liquidez del país.

Es posible que el elevado nivel de disminución de pobreza explicado por el aumento de los precios de las materias primas sea el resultado de los supuestos del modelo de equilibrio general, aquí develados. En ese sentido, un estudio realizado en Ecuador muestra que entre 2006 y 2014 la redistribución —acción del Gobierno— fue la principal causa de la disminución de la pobreza, cerca del 57% aproximadamente:

La reducción de 12,5 puntos porcentuales en la pobreza se explica [...] por un lado, el crecimiento real del consumo hizo que la pobreza se reduzca en 5,4 puntos porcentuales y, por otro, el efecto redistribución provocó una dismi-

nución de 7,1 puntos porcentuales. Lo anterior contrasta dos modelos de reducción de pobreza totalmente distintos. El del periodo 1998-2006 en donde hubo un crecimiento que hizo recuperar el nivel de consumo de los hogares pero sin redistribución. (INEC, 2015, p. 21)<sup>1</sup>

Por otra parte, es necesario resaltar la acción del Gobierno en la recuperación de la renta petrolera en Ecuador, al igual que en Bolivia. Como efecto de la Ley 42, esto es posible porque a pesar de que el precio del barril de petróleo aumenta en un 38% entre 2007 y 2008,<sup>2</sup> los ingresos del gobierno central aumentan en más de un 502% en los mismos años.<sup>3</sup> En efecto, este proceso de recuperación de la soberanía sobre este bien es lo que permite obtener ingresos para realizar gasto social, lo que aporta a la disminución de la desigualdad.

### **La forma de operacionalizar las prácticas del gobierno en temática fiscal y de desigualdad es fundamental para comprender su disminución.**

En términos fiscales, los estudios sobre impuestos progresivos —en especial, al 1% más rico o élites económicas— muestran ser un mecanismo sumamente potente para disminuir la desigualdad (Piketty, Saez, & Stantcheva, 2011; Piketty, 2014; Therborn, 2015). Desde esa perspectiva, las acciones que tome el gobierno son determinantes y sí marcan diferencia. Por ejemplo, un estudio que compara los sistemas fiscales de Ecuador y Colombia a través de modelos de microsimulación de impuestos-beneficios<sup>4</sup> estima que si Colombia hubiera aplicado el sistema de Ecuador, su índice de Gini hubiera disminuido en 1,7 puntos más (Bargain & Jara, 2017). Por tanto, se demuestra que la forma de operacionalizar las prácticas del gobierno en temática fiscal y de desigualdad es fundamental para comprender su disminución —o aumento—.<sup>5</sup> Es lo que el estudio del FMI no lo realiza.

La reflexión teórica y la evidencia empírica aquí presentada muestra, por un lado, las limitaciones del estudio

realizado por el FMI y, por otro, la búsqueda de minimizar las acciones del Gobierno para disminuir la desigualdad. Sin embargo, a pesar de los cuestionamientos realizados, los mismos resultados de su investigación muestran que el aumento del precio de materias primas no tiene tanta incidencia en disminuir la desigualdad —solo explica el 30%— y acepta que la política fiscal —ingresos y gasto social— tiene un rol importante, pero indica que profundizar en estas medidas puede causar «contrapartidas de ineficiencia». En otras palabras, se trata de la antigua discusión sobre el óptimo de Pareto, que postula la imperiosa necesidad de elegir entre eficiencia o distribución, y por la que se debe optar es siempre por la primera. En ese sentido, es claro que la investigación del FMI sobre la desigualdad apunta a que debe elegirse la eficiencia a toda costa y no tanto a la distribución, lo que implica no realizar políticas fiscales progresivas, confirmada por frases como esta «disminuye la demanda agregada porque se le quita recursos a los más ricos».

Por lo tanto, la presentación del estudio del FMI en el contexto de la Ley Trole 3 no es coincidencia y apunta a generar un consenso sobre las razones de la disminución de desigualdad y que las acciones del gobierno en materia de política fiscal poco o nada tienen que ver. No sería una sorpresa que los economistas alineados con las políticas del FMI repliquen sus resultados, pregonándolos como la única verdad. En consecuencia, se generaliza la idea en la academia de que exonerar impuestos directos —renta e ISD— no va a tener incidencia en la desigualdad y, además, seguir las políticas que «recomienda» el FMI —préstamos de ellos— serán las mejores opciones.

No obstante, la evidencia vuelve a mostrar lo contrario: Malasia no tomó las medidas del FMI y logró salir del escollo económico. En especial, por el control a las divisas. Es cuestión de tiempo para que en el país se elimine el ISD. ¿Eso permitirá la reactivación del aparato productivo o va a permitir la fuga de capitales? Sin una restricción se va a dar carta libre para que se trasladen capitales y provoquen crisis en cualquier momento. De esa mane-

ra se justifica tratados de libre comercio y los préstamos.<sup>6</sup> La academia debe responder a esta disputa por el sentido y dismantelar los mitos alrededor de la desigualdad, solo eso va a evitar que se posicionen políticas que van a profundizar la inequidad en la sociedad ecuatoriana. ■

#### NOTAS

- 1 Esta acción adecuada del Gobierno en esos años no implica que no exista un fuerte cuestionamiento a actores que aumentaron su nivel de ingresos como es el caso de los grupos económicos (Báez, 2017). Sin embargo, todavía es un debate abierto si fue un beneficio directo del Gobierno o, por el contrario, existió fuertes limitantes a sus procesos de concentración —se creó la Superintendencia de Control de Poder de Mercado con acciones interesantes—, pero que todavía son limitadas debido a la densidad de capitales de dichos actores.
- 2 Pasa de USD 60 a USD 83.
- 3 Pasa de USD 1094 millones a USD 6584 millones.
- 4 Con información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales 2011-2012 para Ecuador y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2014 para Colombia.
- 5 En términos educativos, es importante mencionar que también se encuentra evidencia de que la infraestructura mejora el rendimiento académico, es decir, aumenta la construcción de capital humano (Maldonado y Peña, 2018), lo cual es un impacto indirecto del gasto social.
- 6 «El gobierno obligó a los inversores extranjeros a mantener su dinero en Malasia durante un año y a repatriar los capitales en ringgit [moneda malaya] en el extranjero en el plazo de un mes. Además, se impusieron duras restricciones a la cantidad de dinero que los malayos podían sacar del país.» (Redacción BBC, 2018).

#### REFERENCIAS

- Báez, J. (2017). *Acumulación en la revolución ciudadana: Grupos económicos y concentración de mercado en el sector agropecuario*. Quito, Ecuador. (s. d.).
- Balakrishnan, R., Lizarazo, S. V., Peralta-Alva, A. & Tavares, M. M. (2017, February 9). *Terms of trade booms and busts and inequality*. (s. d.).
- Bargain, O. & Jara, H. X. (2017). Learning from your neighbor: tax-benefit systems swaps in Latin America. *The Journal of Economic Inequality*, 15(4), 369-392.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2015). *Informe de resultados ECV 2013-2014*. Quito, Ecuador: (s. d.).
- Lavoie, M. (2005). *La economía postkeynesiana*. Barcelona, España: ICARIA-ANTRACYT.
- Maldonado, J. y Peña, C. (2018). ¿Puede la infraestructura escolar contribuir a la mejora del rendimiento académico? *Boletín de Coyuntura. Economía y Sociedad*, 20-23.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Cambridge, USA: The Belknap Press of Harvard University.
- Piketty, T., Saez, E. & Stantcheva, S. (2011). *Taxing the 1%: Why the top tax rate could be over 80%*. From <http://voxeu.org/article/taxing-1-why-top-tax-rate-could-be-over-80>
- Redacción BBC. (2018, mayo 23). El país que rechazó la ayuda del FMI en una crisis financiera (y le fue bien). BBC. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44162649>
- Therborn, G. (2015). *La desigualdad mata*. Madrid, España: Alianza Editorial.

# PRESIONES DEFLACIONISTAS, RESTAURACIÓN NEOLIBERAL Y CRECIMIENTO DE LA POBREZA

PEDRO PÁEZ PÉREZ | pfpaez@uce.edu.ec

*En Quito, habría cerca de 148.000 personas adicionales contadas como pobres respecto a las últimas Navidades, al aumentar la incidencia en un 75,3%. En Guayaquil, ese aumento es del 46,9%.*

Los últimos datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para junio de 2018 muestran un severo deterioro de las condiciones sociales en el país que debería convocar a inmediatas rectificaciones en las políticas gubernamentales. A nivel nacional, el número de personas por debajo de la línea de pobreza —cuyo ingreso familiar per cápita mensual, a la fecha, estuvo por debajo de los USD 84,72— aumentó al 24,5% y el de aquellas por debajo de la de la pobreza extrema o indigencia —con ingresos por debajo de los USD 47,74— aumentó al 9% y todavía no se siente el grueso del ajuste fiscal, con despidos de decenas de miles de empleados públicos,<sup>1</sup> recortes en contratos, gasto e inversión, y privatizaciones, ofrecido por las autoridades y alabado por los medios de comunicación.

En la serie publicada no se registran elevaciones precedentes tan drásticas en períodos similares. Las cifras implicarían que alrededor de 504.000 personas adicionales pasaron a la condición de pobreza —luego de que había tomado 10 años previos para que hayan salido de pobreza unos 1,7 millones de habitantes, es decir, que se revierte más del 30% de la mejora social, conforme la misma serie— y, de ellas, unas 185.000 más a la de pobreza extrema en solo el primer semestre de este año. Resulta aún más lacerante la evidencia porque se lleva ya un año de recuperación del producto interno bruto (PIB), aumentos sostenidos de los precios del petróleo y porque acaba de aprobarse una Ley Trole en la Asamblea Nacional, a pedido del Ejecutivo por la que se favorece con miles de millones de dólares a los grandes conglomerados oligopólicos nacionales y extranjeros, incluyendo a empresas con sonados

casos de corrupción como Odebrecht.<sup>2</sup>

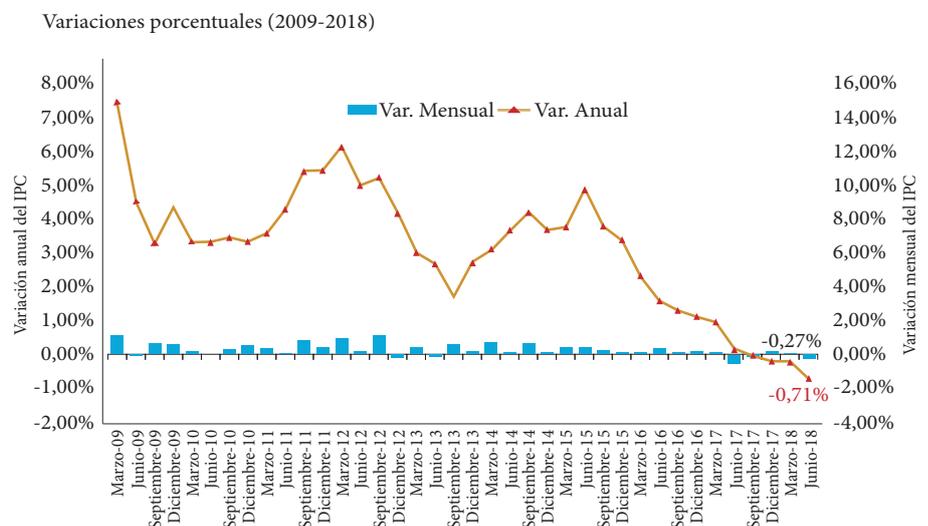
Exclusivamente, en Quito, por ejemplo, habría ahora cerca de 148.000 personas adicionales contadas como pobres respecto a las últimas Navidades, al aumentar la incidencia en un 75,3%. En Guayaquil, ese aumento es del 46,9%.<sup>3</sup>

La erosión social es aún mayor y más violenta entre los más desfavorecidos, con una duplicación de la incidencia de la pobreza extrema en Quito y, peor aún, un aumento del 123% en Guayaquil, lo que arrojaría ahora un total de alrededor de 124.000 personas viviendo en indigencia en la capital —4,6% de la población— y 77.000 en el puerto principal —2,9% de la población—. Es sintomático ver con tristeza la creciente presencia de mendigos en las calles. Aunque las mismas estadísticas muestran reducciones muy importantes de la pobreza en otras capitales como Cuenca, Machala y Ambato —del 4 al 2,8%, del 13,6 al 10,7% y del 11,3 al 9,7% en pobreza; y del 0,9 al 0,2%, del 2,7 al 2,6% y del 3,6 al 1,9% en pobreza extrema, respectivamente—; el índice agre-

gado urbano muestra un aumento del 13,2 al 15,9% en pobreza y del 3,3 al 4,7% en indigencia —42,4% de aumento de la incidencia—. En el área rural, la pobreza afectó a un 43% de la población —un aumento proporcional de la incidencia del 9,4%— y la pobreza extrema se ha estancado en un 18,1%, con un peso sobredimensionado de poblaciones indígenas, montubias y afro.

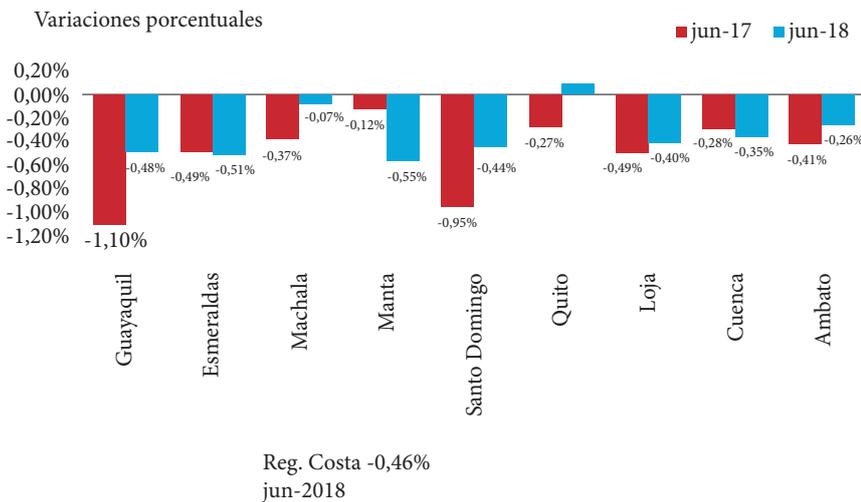
Hay, sin duda, condiciones estructurales que se vienen acarreado históricamente, pero el país entero debe escuchar con seriedad y urgencia la alerta que las cifras reclaman porque claramente definen un revés a los esfuerzos que vienen haciendo —tanto gobiernos neoliberales como heterodoxos— en la lucha contra la pobreza, al menos desde que las élites se percataron de que estaban jugando con fuego por la magnitud de la indignación popular por el efecto acumulado del neoliberalismo y, en especial, el atraco perpetrado por los banqueros corruptos con el amparo de las políticas de desregulación impuestas desde la condicionali-

FIGURA 1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INFLACIÓN EN ECUADOR



Fuente: INEC 2018b.

FIGURA 2. EVOLUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA INFLACIÓN EN ECUADOR



Nota: Desde Enero del 2015 se incluye a Santo Domingo en la investigación del IPC, con lo cuál se completa el espectro de ciudades autopresentadas en la ENIGHUR 2012, con características demográficas y económicas representativas del área urbana y rural del País.

Fuente: INEC 2018b.

dad del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la complicidad de los multilaterales regionales.

La consistencia de otros indicadores parecería señalar que esta evolución va más allá de complicaciones coyunturales o problemas de medición. Se trataría, entonces, de la expresión de un cambio sistémico. De hecho, una encuesta en marzo pasado, solo para Quito, realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica y el Centro de Investigaciones y Estudios Especiales (IIE-CIEES) ya recogía la gravedad de la situación de la capital, incluyendo otras variables muy significativas de la precaria situación de amplios sectores populares que ENEMDU no recoge (Páez, 2018).

Varias estadísticas y con distintas metodologías, algunas contrastantes, reflejan años de un mejoramiento consistente de las condiciones sociales. Podríamos concentrarnos solo en la publicación del INEC reciente para simplificar, en lo posible, un fenómeno tan complejo. Con fluctuaciones, desde diciembre de 2007 hasta diciembre de 2017, las cifras de ENEMDU a nivel nacional muestran que hay una disminución de 36,7% a 21,5% en la incidencia de la pobreza y de 16,5% hasta 7,9% en la de la pobreza extrema, antes de que se revierta la tendencia en el último semestre.

Reforzando esta evidencia de cambio sistemático, el índice de brecha —la diferencia entre el ingreso promedio de los pobres y la línea de pobreza— que

había venido bajando del 15,3 al 8% en esos 10 años, ya salta al 8,8% en junio y el de severidad de la pobreza que bajó de 8 a 4,2 en ese lapso, empeora en este semestre casi un 10% al 4,6. En correspondencia con esta «dispersión hacia abajo» de los ingresos, el índice de Gini empeora también en estos 6 meses de 0,459 a 0,472, luego de haber mejorado en estos 10 años, también con fluctuaciones, desde 0,551 en diciembre de 2007. La desigualdad urbana se agrava de 0,435 a 0,452 y la rural se alivia de 0,463 a 0,468. Esta batería de indicadores permite hipotetizar congruentemente un quiebre estructural reciente respecto a un desempeño socioeconómico de al menos una década previa. Y los efectos del cambio son espantosos.

Es indispensable evitar que esa reversión continúe con políticas coherentes que consoliden y profundicen la construcción de un régimen de acumulación orientado al crecimiento del mercado interno, la redistribución del ingreso y la mejora de las capacidades productivas, bajo la lógica del capital o no.

Lastimosamente, tanto los tomadores de decisiones de política pública como los medios de comunicación están empeñados en un retorno a la ortodoxia de un pasado que significó estancamiento, polarización social, incertidumbre e insostenibilidad. Los impactos iniciales del cambio del modo de regulación que se ha experimentado en el último año marcan ya un horizonte, pero creo fundamental poner aten-

ción en la evidencia de nuevos y muy peligrosos procesos que se están desencadenando, algunos de ellos desde antes del cambio de gobierno.

Aunque hay factores explicativos definitivos, no hay evidencias concluyentes directas de este deterioro tan acelerado en los indicadores laborales. En el mismo semestre, las cifras de empleo adecuado se redujeron en 9,2%, una severa caída de más de 300.000 personas que explica gran parte del súbito aumento de la pobreza. No obstante, las tasas de desempleo y subempleo bajan y las de población económicamente inactiva se mantienen virtualmente estables. El llamado «trabajo informal» pasa del 44,1% al 47,5%, lo que puede ser la contraparte de la caída del empleo adecuado. A nivel exclusivamente urbano, se aprecia una desmejora algo más explícita con una tasa de empleo bruto que pasa del 62% al 59,9%, una de participación bruta que baja de 65,9% a 63,2%. A nivel local, la mejoría social en Cuenca se corresponde con un importante crecimiento del empleo adecuado, por ejemplo.

Hay un contraste importante entre la información consignada en torno a las horas trabajadas en ENEMDU y, por ejemplo, las que recoge la encuesta IIE-CIEES, aunque solo para Quito, que no solo tiene diferentes brechas de género, sino que sugiere un proceso mucho mayor de «autoexplotación» de las familias trabajadoras. Señales, en general, preocupantes, pero no de la gravedad y la agudeza que muestran las cifras de pobreza.<sup>4</sup> Debemos investigar más profundamente las raíces de un agravamiento tan violento de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables del país.

La respuesta puede hallarse en otras dinámicas aún no muy explícitas, pero ya con repetidos síntomas de alarma en la evolución de los precios relativos y la posibilidad de la extensión de ciclos deuda-deflación localizados, con durísimos impactos para los sectores más vulnerables y los mercados más delgados y sin articulaciones densas y diversificadas. En efecto, la dolarización presenta una serie de condicionamientos estructurales sobre el modo de regulación y el régimen de acumulación que no han sido consideradas

en las reflexiones, ni de la academia, ni de los círculos de decisión política, a pesar de las advertencias que hemos venido realizando un pequeño grupo de economistas, incluso antes de que ésta sea adoptada hace 18 años.

Cuando aún contábamos con moneda nacional, este fenómeno aparecía como un descalce en la dinámica de los precios relativos: en la medida en que los precios nominales normalmente crecían sistemáticamente, las tasas contradictorias de sus crecimientos podían comprometer los flujos de caja para segmentos vulnerables de los agentes en el mercado, en particular aquellos con menor poder de mercado, y, sobre todo, en el largo ambiente recesivo de la época —el ingreso nacional per cápita de 1981 solo se recuperó cuarto de siglo más tarde—. Probablemente el Levantamiento Indígena del Inti Raimy de 1990 pueda explicarse por una evolución negativa para los precios de los productos campesino-indígenas en comparación con sus costos.

La eliminación de la moneda nacional no solo tiende a golpear desde la rigidez cambiaría con una «enfermedad holandesa»<sup>5</sup> crónica, sino con una estructura de precios insostenible que puede ser fácilmente asediada por las posibilidades de devaluación discrecional de países vecinos o socios comerciales relevantes. Peor aún con los compromisos adquiridos con los TLC. Encima de eso, aparece una restricción adicional a la de cualquier economía pequeña, abierta y dependiente y que tiene que ver con la asfixia de liquidez debida a la fuga de circulante en cada transacción externa y la concentración de los canales de distribución de los medios de pago y de circulación en los sectores oligopólicos vinculados a la gran banca.

Con la dolarización, empieza a cerrarse el cerco y se expresa en la mayor frecuencia de tasas de inflación nominal negativa en distintos sectores de la economía y en distintas regiones del país. Las estadísticas del INEC muestran una secuencia persistente del índice general de todo el último año con valores negativos —en junio de 2018 estuvo en -0,71— (ver Figura 1).

Las obligaciones contractuales, escritas o no, de la mayoría de los agentes

está denominada en precios nominales; y el hecho de que los precios relevantes vinculado a los ingresos caigan, pone en serios aprietos no solo al desempeño económico y social, sino a la supervivencia misma de esas unidades productivas. La imposibilidad de pagar las cuentas y endeudarse para pagar las deudas empiezan a tomar vida propia en la red de conexiones. Contagio y externalidades negativas definen una expansión depresiva en el ambiente de negocios, sobre todo entre los segmentos más vulnerables, como los de las familias trabajadoras y de la economía popular. La figura 2 evidencia que esas tendencias se han generalizado a las distintas regiones del país, aunque, claro está, con dinámicas diferenciadas.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hubiesen permitido encontrar opciones para proteger las economías de los sectores socioeconómicos y las regiones más vulnerables, pero la falta de suficiente decisión política y, luego, la entrega de esa posibilidad a la misma banca involucrada en el que ha amplificado los efectos adversos de los términos de intercambio contra el país desde 2014, ponen un severo obstáculo a las opciones de recuperación. Ha pasado más de un año y la gran banca que recibió el control del dinero electrónico hasta ahora no ha dado muestra de la eficiencia que pregonaba en el despliegue oportuno del dinero electrónico.

Se trata de los mismos grandes bancos que bloquearon política y técnicamente el funcionamiento de los nuevos instrumentos digitales para aumentar la velocidad del circulante y mitigar la restricción de liquidez cuando era un servicio público y sin fines de lucro con argumentos que deberían ser estudiados a la luz del artículo 27 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, numeral 4, que claramente tipifica a la «publicidad denigrante» como una violación.

La autoemboscada que está llevando a una crisis fiscal innecesaria y a una espiral de endeudamiento insostenible —y convergente con una agenda continental de perspectivas geopolítica siniestras—, coincide con esta restricción de liquidez que está asfixiando a los mercados y que expande las

presiones deflacionistas latentes en el esquema de dolarización. Solo una política de estímulo de la liquidez —con una nueva arquitectura financiera doméstica basada en las iniciativas financieras populares, el crédito estatal de fomento y el dinero electrónico— y de la demanda —priorizando la inversión productiva y social— en una profundización de la distribución del ingreso puede prevenir una deriva catastrófica para el país. ■

---

## NOTAS

- 1 A pesar de aseveraciones en contrario, la encuesta muestra que la participación del sector público en la creación de plazas de trabajo entre diciembre de 2007 y junio del 2018 pasó solo del 7,6% al 8,1%, llegando a su mayor nivel en diciembre de 2015 con el 9,7%.
- 2 Han circulado varios análisis sobre el tema y destacan trabajos del ISIP, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, como los de Campaña (<https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/07/11/quienes-son-los-beneficiarios-de-la-remision-de-intereses-multas-y-recargos/>), Báez (<https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/07/03/ley-trole-3-fomento-a-los-grupos-economicos-paraisos-fiscales-y-elusion/>), Jiménez (<https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/07/03/regresividad-de-la-economia-social-y-solidaria-en-la-trole-3/>), Páez (<https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/06/26/de-la-ley-42-a-la-trole-3-de-vuelta-al-estado-fallido/>), entre otros.
- 3 Extrañamente, el INEC sugiere que el dato podría no ser estadísticamente significativo debido a las propiedades probabilísticas del diseño muestral, pero la magnitud de ese aumento afectaría a unas 120.000 personas.
- 4 En otra oportunidad, ya alertábamos de las consecuencias amplificadas de las políticas laborales regresivas y atentatorias a los derechos adquiridos de los trabajadores en <https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/06/04/modernizacion-laboral-recortes-y-depresion-auto-inflingida/> [corrijase que las recaudaciones de la Ley 42-2006 representaron el 5,9% y no el 9,5%].
- 5 Se conoce como «enfermedad holandesa» al desestímulo sobre tramos significativos del aparato productivo resultante de un tipo de cambio desfavorable o «atrasado».

---

## REFERENCIAS

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (junio de 2018a). Reporte de pobreza y desigualdad. Recuperado de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe\\_pobreza\\_y\\_desigualdad-junio\\_2018.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/Informe_pobreza_y_desigualdad-junio_2018.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (junio de 2018b). Boletín técnico IPC. Recuperado de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Junio-2018/boletin\\_tecnico\\_06-2018.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Junio-2018/boletin_tecnico_06-2018.pdf)
- Páez, P. (21 de mayo de 2018). El mercado laboral en Quito y la percepción de los quiteños. Recuperado de <https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/05/21/el-mercado-laboral-en-quito-y-la-percepcion-de-la-problematika-por-los-quitenos-por-pedro-paez-perez/>

# ÍNDICE DE PRECARIEDAD LABORAL AUMENTA DURANTE EL GOBIERNO DE LENIN MORENO

JONATHAN BÁEZ | baezjonathanx@gmail.com

*En Ecuador, la evidencia indica que la disminución de la precariedad laboral se relaciona más con las políticas de Gobierno que con el crecimiento económico.*

El índice de precarización ha aumentado durante el Gobierno del presidente L. Moreno. En éste se observa que el índice de precariedad aumenta en dos años consecutivos —a pesar del crecimiento económico— es decir, la tendencia de la precarización laboral parece aumentar sin límite; aún más preocupante es que se muestra el mayor crecimiento del índice de precariedad en 2017.

Los datos recientes sobre la pobreza en Ecuador, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), muestra un crecimiento. El aumento es de 23,09% en junio de 2017 a 24,5% junio de 2018, siendo Quito una de las ciudades más afectadas con un aumento de 5 puntos porcentuales —lo que supera la explicación de la diferencia dada por la significancia estadística en los intervalos de confianza—. Esta

información muestra la preocupante situación en la que actualmente se encuentra el país. No obstante, es pertinente cuestionarse ¿qué ocurre con la calidad del empleo?, ¿se observa la misma tendencia de incremento de la pobreza? Es decir, ¿qué ocurre con la precariedad laboral? Por tanto, es necesario realizar este análisis.

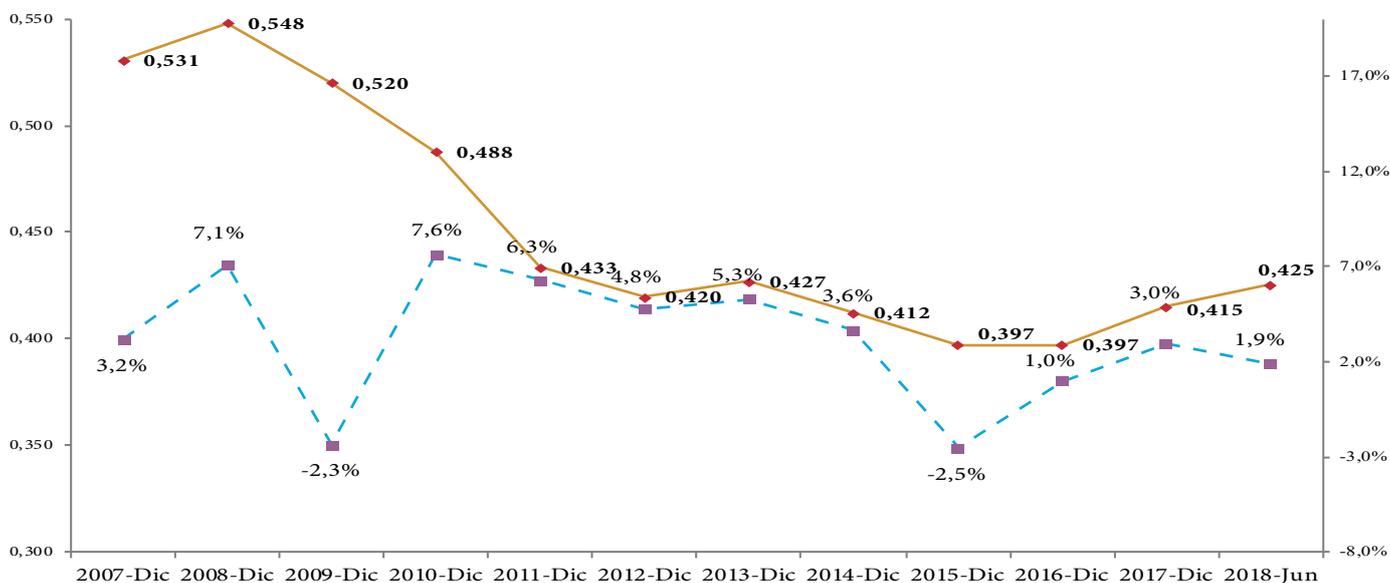
*La se utilizó la propuesta planteada por Mora y de Oliveira (2015) para construir dicho índice con el método de componentes principales, entre 2007 y junio de 2018.*

La información disponible sobre precariedad es limitada en el país. Así, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) define a este tipo

de empleos como la población urbana ocupada que presenta precariedad desde el punto de vista de los salarios, duración en el tiempo, seguridad social, etc. No obstante, esta serie solo llega hasta 2014, lo que no permite evaluar el nivel de precariedad laboral actualmente. De esa manera, formular una medida que permita evaluar el nivel de precariedad laboral era necesario, específicamente un índice de precariedad laboral para Ecuador. En ese sentido, se utilizó la propuesta planteada por Mora y de Oliveira (2015) para construir dicho índice con el método de componentes principales, entre 2007 y junio de 2018.<sup>1</sup> Los resultados se presentan a continuación.

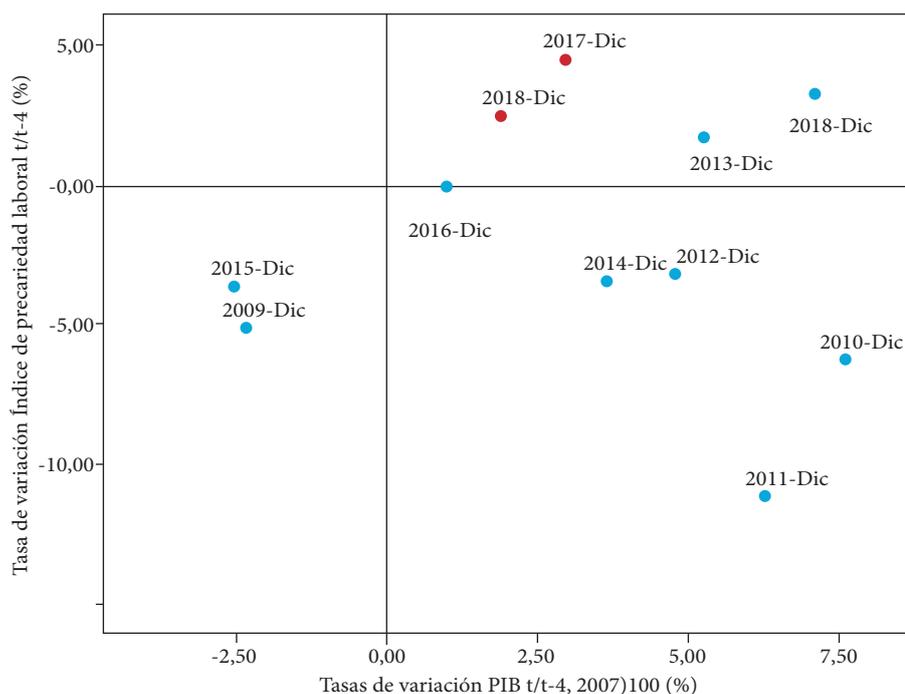
La disminución de la precariedad laboral se relaciona más con las políticas de Gobierno que con el crecimiento económico. En ese sentido se observa que en el periodo 2008-2016 el índice de precariedad tiende a disminuir a pesar

FIGURA 1. ÍNDICE DE PRECARIEDAD LABORAL Y CRECIMIENTO REAL DE LA ECONOMÍA EN ECUADOR\* (2007-2018)



El índice de precariedad laboral corresponde a datos de diciembre y en el caso de 2018 a junio. \*\* La tasa de variación corresponde al cambio en el cuarto trimestre. En el caso de 2018 al primer trimestre de junio. Fuente: ENEMDU. Elaboración: autor.

**FIGURA 2. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECARIEDAD LABORAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ECUADOR 2007-2018**



Fuente: ENEMDU. Elaboración: autor.

de que el crecimiento del producto interno bruto (PIB) real sea cada vez más lento —aumenta a tasas cada vez menores—, incluso cuando existe un decrecimiento del 2,5% en 2015 —efecto del shock externo de la disminución del precio del petróleo—. Ocurre totalmente lo contrario entre 2017 y junio de 2018: la economía del país muestra un crecimiento, pero el índice de precariedad laboral aumenta. En otras palabras, existe un aumento de la precariedad en un 4,51% entre 2016 y 2017; a junio de 2018 el aumento del índice de precariedad laboral se mantiene.

El índice de precarización ha aumentado durante el Gobierno del presidente Moreno. En éste se observa que el índice de precariedad aumenta en dos años consecutivos —a pesar del crecimiento económico— es decir, la tendencia de la precarización laboral parece aumentar sin límite; aún más preocupante es que se muestra el mayor crecimiento del índice de precariedad en 2017. En otros casos, como diciembre de 2008 y diciembre de 2013, también se muestra un crecimiento económico acompañado de un aumento del índice. No obstante, estos no son dos años consecutivos y no tienen un crecimiento tan alto como el ocurrido en el gobierno de Moreno.

### *El crecimiento económico explica contingentemente la disminución de la precariedad laboral.*

Por otra parte, existen casos como en los años 2009 y 2015 en que a pesar de tener un decrecimiento el índice también disminuye, lo que muestra medidas para proteger empleos de calidad a pesar de los shocks externos. Finalmente, en los otros casos se evidencia crecimiento económico y una disminución en los índices de precariedad laboral especialmente en diciembre de 2011. De esa manera, es posible concluir que el crecimiento económico explica contingentemente la disminución de la precariedad laboral. Las medidas adoptadas por el Gobierno son la variable clave para que la calidad del empleo se mantenga, lo que permite solventar momentos de decrecimiento económico. Eso no ocurre en el Gobierno de Moreno, durante dos momentos consecutivos y con crecimiento económico. Por consiguiente, la profundización de la precariedad laboral se está acumulando considerablemente y, con las medidas planteadas en la Ley Trole 3, van a empeorar aún más.

Esa evidencia indica que la precariedad laboral no se soluciona con una política pública que sitúe como eje el crecimiento. Por consiguiente, las propuestas de reactivación formuladas por el Ministerio de Economía y Finanzas —con fuerte influencia de cámaras y gremios empresariales— si bien buscan el crecimiento —que también es cuestionable se produzca—, poco o nada van a contribuir a mantener la calidad de los empleos. Sin embargo, la información presentada no tiene relación con la ley de fomento productivo. Entonces, ¿cómo explicar el aumento del índice de precarización laboral? La respuesta se encuentra en la dilatación de once meses en la toma de decisiones del gobierno de Lenin Moreno:

[...] La demora en la toma de decisiones (aun de medidas que sean las adecuadas) va en desmedro de su eficacia, y puede incluso perniciosamente tornarlas en procíclicas, es decir, que terminen profundizando aún más el deterioro económico en vez de revertirlo. [Así] Moreno erosionó su capacidad de endeudamiento, acumuló once meses de desequilibrios externos con importaciones no controladas y desperdició casi un año en el que pudo implementar reformas tributarias eficaces para el cumplimiento de su plan de gobierno. Las consecuencias económicas y sociales de esta prolongada inacción aún están por descifrarse. (Villamar, 2018).

De esa manera, las consecuencias ya son visibles y la precariedad laboral es un síntoma de este proceso, al igual que la pobreza. Sin embargo, las soluciones planteadas alrededor de las medidas establecidas en la Ley Trole 3 (Páez, 2018; Báez, 2018; Báez, 2018b; Jiménez, 2018) son una bomba de tiempo que van a erosionar la calidad de vida de las personas en niveles inimaginables. Una muestra de ello es la precariedad va a alcanzar, con niveles que incluso pueden alcanzar una escala superior a la observados durante el periodo neoliberal. ■

#### NOTA

1 Para ver la metodología empleada del índice de precariedad Ecuador en función de Mora y de Oliveira (2015), véase anexo 1 en <https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/07/20/indi>

REFERENCIAS

Báez, J. (2018a). Ley Trole 3: autoemboscada. Crisis. Recuperado de <https://www.revistacrisis.com/coyuntura/ley-trole-3-autoemboscada>

Báez, J. (2018b, julio 3). Ley Trole 3: Fomento a los grupos económicos, paraísos fiscales y elusión. *ISIP, Unidad de análisis y estudios de coyuntura*. Recuperado <https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/07/03/ley-trole-3-fomento-a-los-grupos-economicos-paraisos-fiscales-y-elusion/>

Jiménez, J. (2018, julio 3). Regresividad de la Economía Social y Solidaria en la Trole 3. *ISIP, Unidad de análisis y estudios de coyuntura*. Recuperado de <https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/07/03/regresividad-de-la-economia-social-y-solidaria-en-la-trole-3/>

Llopis, J. (2017, enero 16). La precarización del empleo asalariado en Honduras: un empleo cada vez menos protegido. *Desigualdad*. Recuperado de <https://desigualdadsite.wordpress.com/2017/01/16/la-precarizacion-del-empleo-asalariado-en-honduras-un-empleo-cada-vez-menos-protegido/>

Mora, M. y De Oliveira, O. (julio-septiembre, 2015). La degradación del empleo asalariado en los albores del siglo XXI: Costa Rica y México. *Papeles de Población*, 15(61), 195-231. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252009000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000300009)

Páez, P. (2018, junio 26). De la Ley 42 a la Trole 3: de vuelta al Estado fallido. *ISIP, Unidad de análisis y estudios de coyuntura*. Recuperado de <https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/06/26/de-la-ley-42-a-la-trole-3-de-vuelta-al-estado-fallido/>

Villamar, D. (2018, junio 4). Lenin Moreno o una economía a la deriva. *ISIP, Unidad de análisis y estudios de coyuntura*. Recuperado de <https://coyunturaisip.wordpress.com/2018/06/04/lenin-moreno-o-una-economia-a-la-deriva/>

FIGURA 2. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECARIEDAD LABORAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ECUADOR 2007-2018

Variable	Categorías	Operacionalización	
Contrato Pregunta: ¿El trabajo que tiene es?	Nombramiento	Estable	
	Contrato permanente / indefinido / estable o de planta		
	Contrato temporal, ocasional o eventual	Inestable	
	Por obra, a destajo		
Por horas			
Seguro social Pregunta: ¿Seguro social-alternativa 1?	Por jornal	No aplica	
	IESS, seguro general		
	IESS, seguro general voluntario		
	IESS, seguro campesino		Sí tiene
	ISSFA, ISSPOL		
	Seguros municipales		
	Seguro privado con hospitalización		
Seguro privado sin hospitalización	No aplica		
Salario mínimo Pregunta: ¿Ingreso del trabajo?	AUS	No tiene	
	Ninguno		
	Ingresos laborales inferiores al salario mínimo de un año determinado		

Fuente: ENEMDU. Elaboración: autor.

FIGURA 2. VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECARIEDAD LABORAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ECUADOR 2007-2018

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Bondada de ajuste</b>												
KMO y prueba de Bartlett	,653	,674	,658	,673	,679	,667	,673	,663	,674	,690	,690	,684
Prueba de esfericidad de Bartlett												
Chi-cuadrado aproximado	1685635	2269953	2022563	2249131	2267764	2044775	2548361	2506645	2816524	3186055	3355831	2877022
Grados de libertad	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Significancia	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000	,000
<b>Comunalidades</b>												
Salario mínimo	,534	,717	,711	,716	,711	,694	,626	,720	,728	,740	,686	,687
Seguro Social	,674	,655	,647	,634	,640	,635	,717	,597	,625	,661	,744	,728
Contrato	,645	,603	,562	,618	,630	,585	,627	,624	,637	,664	,645	,620
<b>Factores</b>												
Número de factores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Eigen value 1 factor	1.854	1.975	1.920	1.968	1.982	1.914	1.970	1.942	1.990	2.065	2.076	2.034
Porcentaje de la varianza explicada	61.792	65.847	64.008	65.608	66.052	63.813	65.672	64.720	66.349	68.835	69.208	67.811
<b>Pesos factoriales</b>												
Salario mínimo	,731	,847	,843	,846	,843	,833	,791	,848	,853	,860	,828	,829
Seguro Social	,821	,809	,805	,796	,800	,797	,847	,773	,791	,813	,863	,853
Contrato	,803	,777	,750	,786	,794	,765	,792	,790	,798	,815	,803	,787
<b>Casos válidos de análisis</b>	3256534	3347446	3315389	3380828	3337678	3473387	3813275	3945194	4012054	3915651	4012910	3746098

Fuente: ENEMDU. Elaboración: autor.

# EL SABOR AGRIDULCE DE LA LEY ORGÁNICA DE FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIÓN, GENERACIÓN DE EMPLEO, ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL

SANTIAGO GARCÍA ÁLVAREZ | sgarciaa@uce.edu.ec

*La Ley Orgánica de Fomento Productivo busca generar ingresos para las arcas del Estado, fijar nuevas reglas normas macrofiscales y generar incentivos a las inversiones.*

El 22 de junio del año en curso, la Asamblea Nacional aprobó el proyecto de ley con algunas modificaciones. Si bien esta propuesta de ley es inevitable dada las circunstancias actuales de la economía nacional, lo importante es un análisis de sus objetivos y las posibilidades de alcanzarlos. Su perspectiva es generar ingresos pre- visibles para el fisco, establecer reglas macrofiscales para el gran problema del endeudamiento público y crear un conjunto de incentivos creíbles y útiles para la atracción y promoción de inversiones nacionales y extranjeras.

## RECAUDACIÓN FISCAL Y SACRIFICIO FISCAL

De una revisión crítica de los cambios efectuados posiblemente se puede colegir que la capacidad recaudatoria se minimiza, quizá el único impacto de mayor recaudación solo recae en la remisión tributaria, aproximadamente USD 600 millones en el presente año, luego ya no se generarán ingresos incrementales fiscales para los próximos años.

Por tanto, preocupa las excepciones y la ampliación de beneficios tributarios propuestas por la Asamblea, al excluir una mayor tributación de los sectores de mayores ingresos y la ampliación del no pago del impuesto a la renta para nuevas inversiones de 10 a 12 años. En principio se tenía previsto mayores impuestos a personas naturales con ingresos netos más de USD 100.000, a partir de no aplicar la reducción de gastos personales e incluir en sus ingresos los 13 y 14 sueldos. Se estima que esta medida afectaba a 11.000, 0,14% de la población económica activa (PEA). Todo esto se eliminó.

Resulta inevitable, como un hecho fáctico, que los principales beneficiarios de la remisión tributaria sean las empresas grandes, que son las que litigan con el Estado, pero es indispensable cerrar el proceso a que los beneficiarios no repitan este beneficio indefinidamente, en caso contrario se fractura el sistema tributario interno. No es menos cierto que por número de beneficiarios se llega a las pymes, con lo cual se alivia de cierto modo su situación financiera.

Un tema complicado es la declaración de utilidades luego de la remisión, se va a aceptar la declaratoria de utilidad de las propias empresas, dejando sin validez cualquier intento de determinación por parte de la autoridad tributaria. De esta manera se debilita la gestión tributaria.

*En principio se tenía previsto mayores impuestos a personas naturales con ingresos netos más de USD 100.000, a partir de no aplicar la reducción de gastos personales e incluir en sus ingresos los 13 y 14 sueldos. Se estima que esta medida afectaba a 11.000, 0,14% de la población económica activa (PEA). Todo esto se eliminó.*

Es importante una disposición sobre el crédito tributario por impuesto al valor agregado (IVA) de las empresas, antes se podrían beneficiar indefinidamente en la medida que las compras sean ma-

yores que las ventas, ahora la propuesta es que esta situación suele puede aplicarse por 5 años. Se estipula devolución inmediata del IVA para las compras locales de empresas constructoras de vivienda de interés social.

## INCENTIVOS TRIBUTARIOS

En materia de incentivos para la re-activación productiva, se establecen 15 incentivos de carácter tributario, destacándose la exoneración por 10 años del impuesto a la renta para nuevas inversiones productivas en sectores priorizados, excepto en Quito y Guayaquil donde el beneficio es de 8 años. La Asamblea Nacional incrementó a 12 años este beneficio.

Para tales efectos se pone una disposición irrisoria de que este beneficio está condicionado a la creación de puestos de trabajo de al menos 1 empleo para jóvenes menores de 25 años y un empleo o más para personas de más de 40 años.

Se establece una exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias; para los contribuyentes que reinviertan en activos productivos el 50% de sus utilidades por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.

Se propone una exoneración del impuesto a la renta para inversiones en el sector industrial por un período de 10 años y para las industrias básicas por 15 años. Los plazos de exoneración

ción se ampliarán por 5 años más en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. También se exonera el pago de impuesto a la renta por 20 años a los emprendimientos turísticos de turismo comunitario y/o asociativo, así como las inversiones realizadas por personas residentes de la localidad y reinversiones turísticas.

---

**Uno de los temas centrales que se plantea en el proyecto de ley tiene que ver con la sostenibilidad de la deuda externa y los límites de endeudamiento, al respecto se plantea reducir el gasto primario —no incluye el servicio de la deuda pública— durante los próximos tres años hasta que llegue a cero.**

---

En este punto sobre promoción de inversiones, el anuncio oficial fue la posibilidad de concretar inversiones por más USD 9,4 mil millones, con 114 empresas nacionales y extranjeras, pero se requiere mayor transparencia para conocer con claridad qué tipo de negocios están involucrados, sectores, encadenamientos productivos, etc., ya que estas nuevas inversiones van a gozar de los incentivos fiscales previstos en la ley y que implican sacrificio fiscal.

Los asambleístas incrementaron otras exoneraciones al IVA —a más de lámparas led y autos eléctricos para transporte público y livianos— a los repuestos de tractores, al software y hardware de origen ecuatoriano, a los vehículos eléctricos e híbridos.

De otro lado, los exportadores habituales tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días.

Par alcanzar una ampliación del acceso al crédito productivo y crédito de inversión, se propone que la banca pública constituya de sus utilidades,

un fondo de garantías para fomento productivo, con énfasis en el sector asociativo.

#### MEDIDAS MACROFISCALES

En el ámbito de la política monetaria y financiera, la reforma propuesta prohíbe que el Banco Central del Ecuador (BCE) adquiera títulos y obligaciones emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Este mecanismo fue utilizado por el Gobierno de Rafael Correa como parte del mecanismo de financiamiento del déficit fiscal.

Uno de los temas centrales que se plantea en el proyecto de ley tiene que ver con la sostenibilidad de la deuda externa y los límites de endeudamiento, al respecto se plantea reducir el gasto primario —no incluye el servicio de la deuda pública— durante los próximos tres años hasta que llegue a cero. Mientras se logra ese equilibrio fiscal, no se tomará en cuenta el techo de 40% establecido como límite legal. El saldo de la deuda pública total no podrá superar el equivalente al 40% del producto interno bruto. Una vez que la deuda haya vuelto al límite permitido por ley, no se podrá aprobar presupuestos con déficit primario. Además, se establece que los ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables que superen a lo contemplado en el presupuesto general del Estado se destinarán a la generación de un fondo de estabilización fiscal que permita garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas y principalmente de los programas sociales.

Estas macrorreglas fiscales van a implicar un fuerte ajuste en las cuentas fiscales, pues el déficit primario llegó a USD 3700 millones en promedio anual en el período 2013-2017, por tanto, van a tener que ajustarse varios rubros ya sean hacia arriba en los ingresos y hacia abajo en los egresos.

#### CONCLUSIONES

La propuesta de ley presupone que los incentivos tributarios son indispensables para la reactivación productiva, la atracción de inversiones y la generación de empleo. Esta estrategia no es nueva en Ecuador pues ya se aplicó en años anteriores, en todo caso, algunos mecanismos se perfeccionan como

los casos de inversiones bajo la modalidad de alianza público-privado y beneficios para las zonas especiales; en otros casos se amplían los beneficios tributarios en el tiempo para inversiones nuevas (12 años) y se establecen excepciones para el cobro del ISD.

En tal contexto, las deducciones y ampliaciones tributarias implican un sacrificio fiscal que muchos sectores empresariales no lo valoran o lo consideran superficial, cuando en realidad implican un costo social que afecta a toda la sociedad en su conjunto, por eso, se requieren varias modificaciones al proyecto de ley para cerrar a futuro nuevas remisiones tributarias a las mismas empresas que anteriormente ya se beneficiaron y para condicionar los beneficios a ciertos requisitos de desempeño empresarial como la generación de empleo, pero no a partir de la propuesta política de exigir «al menos un empleo» para sectores jóvenes de la población.

---

**Estas macrorreglas fiscales van a implicar un fuerte ajuste en las cuentas fiscales, pues el déficit primario llegó a USD 3700 millones en promedio anual en el período 2013-2017, por tanto, van a tener que ajustarse varios rubros ya sean hacia arriba en los ingresos y hacia abajo en los egresos.**

---

No se debería exigir más a esta propuesta de lo que es su verdadero alcance en la coyuntura económica, es decir, éste es un paso que hay que darlo con las recomendaciones anotadas y pasar a otros procesos relevantes tales como: inclusión financiera expresada en acceso al crédito, seguridad al depositante e información veraz; políticas de innovación y cambio tecnológico; simplificación de trámites para generación de empresas y emprendimientos en los ámbitos nacional y local; incremento de techos arancelarios a máximo permitidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC). ■

## LA COMUNICACIÓN EN UN MUNDO GLOBALIZADO

ALBA NARVÁEZ CORONEL | abnarvaez@uce.edu.ec

GLADYS MOREJÓN | gymorejon@uce.edu.ec

*La hegemonía capitalista en sus vertientes política y económica impone su pensamiento e ideología especialmente en los países en vías de desarrollo que son los más influenciados.*

En la actualidad, es inevitable hablar de globalización, es un proceso que se involucra en los campos económico, social, tecnológico y, especialmente, en el aspecto cultural, pues sus alcances son incalculables.

La globalización es una ley irreversible, que nadie la puede detener, pero es necesario descubrir su esencia, su carácter de clase para que las fuerzas progresistas, democráticas y revolucionarias, estén en capacidad de trazar sus propias estrategias, a fin de dominarla y utilizarla en beneficio de los pueblos de la humanidad. (Barrionuevo Silva, 2002)

Es decir, en un contexto general, podemos señalar que la economía capitalista se ha globalizado dando mayor énfasis al dominio mundial a través de la hegemonía de poder político y económico, como ha sido siempre, a través de la historia.

Cabe recordar que las décadas de los años 50, 60 y 70 estuvieron marcadas por dos guerras: Vietnam del Norte se enfrentó a Vietnam del Sur entre 1959 y 1975, y Corea del Norte disputó con la del Sur un territorio que ya estaba dividido. En los dos acontecimientos bélicos se enfrentan dos antagonistas de poder, donde la parte norte tiene apoyo de la ex URSS y el sur tiene apoyo de los Estados Unidos con uso de fuerza aérea y terrestre así como modernos sistemas de rastreo de frecuencias; complementariamente a estas beligerancias, el mismo país inició una lucha ideológica que posteriormente se convirtió en lucha armada, contra las ideologías socialista y comunista que circulaban por América Latina —por ejemplo, Ernesto Guevara realizaba recorridos por Bolivia para difundir la guerra de guerrillas—.

Es decir, estábamos ante las consecuencias de la Guerra Fría, en la que

dos potencias mundiales luchaban por el control del mundo, por la hegemonía del poder político, económico y militar.

Se debe considerar que al hacer referencia a guerras, se hace alusión a exterminio humano y de infraestructura —como escuelas y hospitales, por ejemplo—; sin embargo, de modo aparentemente inexplicable como *genial*, esta clase de destrucciones se daban a conocer como hechos completamente legítimos, es decir, totalmente aceptados por grandes sectores de la población que, incluso, llegan a considerar como héroes a sujetos y elementos devastadores; mas esta legitimidad no es un obra de la casualidad, sino que responde a una razón subrepticamente planificada con el uso de herramientas estratégicas, ideológicas y, por supuesto, propagandísticas, especialmente cuando se habla de la influencia que tiene el poder mediático, cuyos cimientos se establecieron ya en décadas anteriores (ver Tabla 1).

---

***La Industria Cultural cumple un rol fundamental en las estructuras económicas de los países, y con ello de la mano la globalización en la comunicación, pues se tienen dos escenarios marcados, una globalización a favor de un desarrollo de las naciones y otra en contra de la humanidad en aspectos como como la miseria, la pobreza, la dominación y la explotación, Homo homini lupus como lo determina T. Hobbes***

---

Los datos anteriores determinan las diferentes tendencias ideológicas, ortodoxas y heterodoxas, las primeras con

6.6% mientras que las heterodoxas tienen un porcentaje mayor, 11%, sin embargo, la tendencia ortodoxa se mantiene dominante porque optimiza el uso de la comunicación, con el manejo de las redes sociales, por ejemplo, aquellas que en su momento sirvieron para dar a conocer hechos como la Primavera Árabe. Cabe mencionar que el poder mediático es el instrumento más adecuado para lograr control de dominio en todas las áreas; un claro referente de ello es Carlos Slim, con sus empresas en México y parte de sus acciones en la prensa escrita ecuatoriana —El Comercio—, gracias a los medios de comunicación masiva es posible influir en las masas y con ello generar tendencias ideológicas en favor o en contra del capitalismo.

Los mensajes que se emiten a través de los *mass media*, influyen en el comportamiento del público, lo cual, se comprobó gracias a una teoría propuesta por Max Horkheimer, Theodor W. Adorno y otros investigadores, en la época de las entre guerras, la denominada «Industria Cultural», esta produce una cultura de masas porque recae directamente en el ser humano ya que «fija de manera ejemplar la quiebra de la cultura, su caída en la mercancía. La transformación del acto cultural en un valor, destruye su capacidad crítica y disuelve en él las huellas de una experiencia auténtica. La producción industrial sella la degradación de la función filosófico-existencial de la cultura». (Mattelart, A. y Mattelart, M., 2005).

Cabe señalar que, a la par, la Industria Cultural cumple un rol fundamental en las estructuras económicas de los países, y con ello de la mano la globalización en la comunicación, pues se tienen dos escenarios marcados, una globalización a favor de un desarrollo de las naciones y otra en contra de la

TABLA 1. AUTOPOSICIONAMIENTO IDEOLÓGICO POR CATEGORÍAS

Categorías de autopoicionamiento	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente de izquierda	30	11	11
Centro izquierda / algo de izquierda	50	18,3	29,3
Centro	84	30,7	30
Centro derecha / algo de derecha	37	13,6	73,6
Totalmente de derecha	18	6,6	80,2
Apolítico	4	1,5	81,7
Independiente	3	1,1	82,8
No puede autoubicarse	27	9,9	92,7
Ninguno	18	6,6	99,3
No contesta	2	0,7	100
Total de casos	273	100	

Fuente: Obtenido de <http://www.seer.ufrgs.br/debates/article/viewFile/22678/14564>

humanidad en aspectos como como la miseria, la pobreza, la dominación y la explotación, *Homo homini lupus* como lo determina T. Hobbes.

Así, gracias a la comunicación social, aquellos sucesos terribles —como una guerra— se legitiman, pero cómo y por qué se da este proceso. La primera parte de la respuesta radica en la realidad de que las armas son el producto de una industria generadora de gran rentabilidad y las guerras son su mercado sin importar quienes sean las víctimas, pues cuando de dinero se trata los valores no existen. «El referencial de la cultura de masas sirve para volver inocente la cotidianeidad de la guerra» (Mattelart, 1975). Otro punto a tomar en cuenta es que unas décadas antes ya surgió un tercer producto que colaboró con la aceptación de una guerra; dichos productos son los personajes de series televisivas, de cine y de cómics. Dichos personajes son «héroes» en su serie, en su película o en revistas y ya habían sido objeto de promoción y difusión gracias a los medios masivos de comunicación —algunos (héroes) son conocidos hasta la actualidad—; como consecuencia se convirtieron en personajes que gozaron y gozan de popularidad y aceptación del público que los admira.

El éxito de la propaganda no es casual, pues tiene como base una investigación de públicos, la lógica de la guerra está vinculada con la construcción

de elementos mediáticos; para preparar la Guerra del Golfo se generó y lanzó un discurso falso sobre la existencia de armas de destrucción masiva en Irak. [...] Los medios tienen la posibilidad de ejercer la disciplinabilidad sociosemiótica, con esto los sistemas multinacionales de comunicación son responsables de quiebres. El poder se ejerce en función de los tiempos, como ejemplo tenemos la industria del fútbol que mueve sumas estratosféricas provenientes de sectores oligárquicos. (Maldonado, 2018)

Al referenciar a la industria armamentista, no se debe olvidar que una industria no trabaja sola, sino que en su afán y por su propia naturaleza expansionista se conforma progresivamente en consorcio de industrias que trabajan en conjunto, una en beneficio de la otra. Por ejemplo, en los Estados Unidos, ya para la década de 1970, existían vínculos entre la industria electrónica, aeroespacial, comunicación masiva y grupos bancarios; en el Ecuador la situación no es diferente, este fenómeno fue notorio, especialmente en la crisis de 1999 cuando se hizo público el hecho de que los dueños de bancos eran a la vez propietarios de medios de comunicación, y, por lo tanto, estaban en posibilidad de emitir sus propias verdades para salvaguardar sus intereses, por consiguiente, la riqueza acumulada (ver Tabla 02).

Estos consorcios son entes que por su propia naturaleza —como ya se dijo— necesitan expandirse, por lo tanto, adicionar más empresas, pero no únicamente expandirse en cantidad de industrias asociadas dentro de sus propios países, sino que necesitan extenderse fuera de sus límites físicos. Es decir, traspasar las fronteras políticas, económicas y sociales.

En el aspecto social, la televisión, por ejemplo, juega un rol fundamental porque facilita mantener el control al poder, que se expresa en la construcción de una opinión pública teledirigida, en donde se crean monopolios de temas, fuentes y actores de opinión orientados a generar un pensamiento único, hegemónico que deslegitima y que procura reducir otras formas de pensar y actuar, hecho que se evidencia en la proliferación de los llamados «reality shows» y de «farándula rosa». (Vazquez y Saltos, 2014)

El hecho de generar estilos de vida y promulgarlos como modelos a seguir se constituye en una estrategia de la industria para formar entes consumidores —que aumentan en cantidad— de sus productos. Por esta razón, «el control monopolístico es grande, sobre todo, a nivel de los canales de cobertura nacional» (Vazquez y Saltos, 2014). Es quizá por los motivos descritos que las industrias más grandes ven la conveniencia de mostrar y demostrar al mundo que el estilo de vida occidental es el que debe imperar en el mundo y esto se relaciona directamente con el modo de producción capitalista.

Existen otros productos que también contribuyen al crecimiento del beneficio, esto es la información noticiosa que se transmite, en este caso se realiza la estrategia de que primero se debe conseguir la credibilidad del medio.

El director de la publicación *Le Monde Diplomatique*, Ignacio Ramonet, no duda en vincular la credibilidad del medio a la firma de noticias. El argumento empleado: «Hay que regresar a la credibilidad de la firma» porque en los diferentes medios hay «personalidades con más credibilidad que otras» otorga otra dimensión a los medios como suma de

valores individuales cargados de credibilidad personal. (Muro Benayas, 2006)

Respecto a esto, (Grijelmo, 2005) sostiene que: «La noticia se enriquece y aumenta su valor en la medida en que el autor aporta su interpretación y análisis y sus capacidades literarias y formales, en un proceso en el que se identifican los diferentes géneros periodísticos».

Este juego mediático en el que los grupos de poder económico tratan de obtener réditos es continuo, siempre bajo la sombra y garantía de la industria cultural; aún en los tiempos actuales la comunicación social contribuye a la globalización de mercados, como consecuencia hay mayor crecimiento de procesos económicos y, por consiguiente, crisis financieras claramente palpables por los ciudadanos comunes. «Al referirse a estos procesos de inestabilidad económica, el discurso periodístico hace circular acuñaciones como “pánico”, “confianza”, “incertidumbre”, “temor”». (Fernández y Castillo, 2016).

**El hecho de generar estilos de vida y promulgarlos como modelos a seguir se constituye en una estrategia de la industria para formar entes consumidores — que aumentan en cantidad— de sus productos. Por esta razón, «el control monopolístico es grande, sobre todo, a nivel de los canales de cobertura nacional» (Vazquez y Saltos, 2014).**

Aparentemente, las noticias son para todos los lectores. No es así, ya que los medios de comunicación realizan investigaciones de audiencias y con ese respaldo emiten sus informaciones donde unas piezas de noticias son dirigidas a destinatarios expertos y otras a destinatarios inexpertos (ver Tabla 3). Esta investigación la realizaron Damián Fernández y Felicitas Castillo en diarios de Argentina.

La necesidad de consolidar —a escalas superiores— el capitalismo, en el mundo produjo una causa denominada la globalización, proceso que am-

TABLA 2. LOS 11 GRUPOS FINANCIEROS DEL ECUADOR

Grupo financiero	Activos	Porcentaje	Patrimonio	Utilidades
Pichicha	11.555.183	40	885.523	61.992
Pacífico	3.575.349	12	429.885	50.577
Guayaquil	3.536.072	12	318.597	35.492
Produbanco	2.986.917	10	244.852	41.631
Bolivariano	2.352.865	8	219.867	28.037
Diners Club	1.288.145	4	175.774	39.760
Austro	1.211.474	4	111.199	14.121
MM Jaramillo				
Arteaga	717.381	2	54.968	5.696
Machala	613.943	2	46.172	2.803
Rumiñahui	534.422	2	35.799	6.155
Mutualista				
Pichincha	422.335	1	32.994	2.945
<b>Total</b>	<b>28.794.084</b>	<b>100</b>	<b>2.555.629</b>	<b>289.209</b>

Fuente: Superintendencia de Banco. Boletines Grupos Financieros 2013.

Elaboración: Fundación José Peralta

biciona la integración política, social, cultural, económica, comunicativa y tecnológica. Referente a esta ruptura de fronteras, de algún modo ya habló el investigador de la comunicación Marshall McLuhan, en su teoría de la aldea global; según esta, el mundo entero se constituiría en un círculo comunicativo, gracias al avance de la tecnología — así sucedió con internet—. La globalización ambiciona la ruptura de todo tipo de fronteras; enfáticamente las económicas. Aunque al analizar la historia se aprecia que en tiempos pasados de algún modo ya se realizaron procesos globalizadores; reframos nuestro continente, durante la conquista y la colonia y otros procesos de conquista que se dieron en Asia y África por parte de países de Europa.

Pero en la globalización subyace — frontalmente— el patrocinio a la evolución del capitalismo, ya que promulga la interdependencia mundial de los países y trata de generar un nuevo orden mundial en lo económico, pero no puede dejar de apoyarse en aspectos políticos, sociales, culturales y, menos aún, comunicativos.

La estrategia del imperialismo es globalizar el dominio del mundo en el campo

económico, político, social, cultural, militar, científico y tecnológico. Esta estrategia se viene cumpliendo a pasos agigantados: fusión y consolidación de las transnacionales, desnacionalización de la economía del tercer mundo. (Barriónuevo Silva, 2002)

Para lograr su objetivo, la globalización absorbe el aspecto político, como consecuencia se generan nuevos modos de aplicar la diplomacia para naturalizar el ejercicio del poder de los estados (autodenominados) centrales sobre los (descalificados) de la periferia para lograr ejercer dominio político y económico sobre estos.

La institucionalización del poder a través de la creación de acuerdos multilaterales, implementados por mecanismos supranacionales (FMI, BM, OMC, ONU, etc.), están alterando las relaciones de poder entre los estados nacionales periféricos frente a la unidad y dominio de los estados nacionales centrales.

Los centros de decisión se han transnacionalizado, las decisiones se toman más allá de los estados nacionales periféricos, éstos han perdido autoridad política y económica y su soberanía na-

cional se ha transformado de derecho y característica de todo Estado a capacidad. Paralelamente se ha fortalecido el poder de los estados centrales, en particular a crecido el aparato militar.

No sólo han cambiado las reglas de la economía, sino que también se han modificado las reglas de poder. Las transnacionales tienen capacidad de rebasar la decisión de los estados nacionales. El «triunfo» de Occidente significa que ganó la propiedad transnacional del capital. El discurso hegemónico busca convencer que la propiedad de los estados nacionales tiene menos capacidad de competencia que la transnacional: esa es la lógica del AMI y de los TLC. (Vazquez y Saltos, 2014)

Aparentemente, los tratados y acuerdos se realizan en forma equitativa y brindando oportunidad a todos los componentes, es decir, que obtengan igual beneficio todos los países que realicen un determinado tratado comercial, sin importar si son «del norte» o «países de la periferia». Sin embargo, ya en la práctica sucede lo contrario, los países dominantes obtienen el mayor beneficio, por las condiciones que ponen en dichos acuerdos.

Fijémonos en el caso de América Latina, donde existe marcada desigualdad social y económica, esto no es casualidad; es el resultado de la mala distribución de la riqueza y réditos, que producen tanto los recursos naturales como las grandes inversiones de capital, cuyas ganancias salen de los límites físicos y por ende económicos de los países; sin embargo, los grupos e individuos de tendencia de derecha sostienen y mantienen el mito de que

la inversión internacional palea el problema del desempleo y pobreza; mas en América Latina el problema de la pobreza es latente y evidente. Mírense los siguientes datos:

- Uno de cada tres latinoamericanos vive bajo la línea de pobreza equivale a 180 millones de personas

- 10 economías de la región están entre las 15 más desiguales del mundo

- El 10 por ciento más rico recibe entre el 40 y 47 por ciento del ingreso total en la mayor parte de las sociedades latinoamericanas

- El 20 por ciento más pobre, sólo recibe entre el 2 y el 4 por ciento.

- 200 millones de personas viven con menos de 2 dólares al día

- Cinco de las más grandes empresas del sector automotor son estadounidenses (General Motors, Delphi y Ford) o alemanas (Volkswagen, y Daimler Chrysler)

- Tres de las 10 firmas de Telecomunicaciones y electricidad son españolas o italianas (Telefónica, Telecom Italia, Endesa)

- La mayoría de las 50 filiales de transnacionales más importantes respecto a ventas consolidadas operan en los tres mercados más grandes (México, Brasil y Argentina)

- Existen empresas manufactureras de prendas de vestir que operan al estilo maquila en México y países del Caribe.

- Las transnacionales de los países de la región se iniciaron hace muchos años, pero adquirieron magnitud en los años 90.

Mientras que las transnacionales de América Latina, conocidas como translatinas, actualmente luchan por posi-

cionarse tanto en los mercados nacionales como internacionales. (Vazquez y Saltos, 2014)

El permanente avance de la globalización en el planeta ha hecho que la comunicación cada vez sea más útil especialmente a través de las redes sociales y *mass media* pero con la finalidad única de solventar los caprichos del capitalismo.

Un capitalismo impregnado de una ideología de mando y control en su favor especialmente en los países en vías de desarrollo que son los más influenciados. Ahora la pregunta es ¿en qué momento el ser humano como, tal podrá, ser dueño de sus pensamientos? tomando en cuenta la hegemonía de poder político y económico y la imposición de pensamiento y lo acultural. ■

## REFERENCIAS

- Barrionuevo Silva, N. (2002). *Globalización neoliberal*. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Brussino, S. Paz, A. Rabbia, H. Imhoff, D. (julio 2011). Ideología política y prácticas mediatizadas de consumo informativo. *Debates*. Recuperado de <http://www.seer.ufg.br/debates/article/view-File/22678/14564>
- Estay Reino. (2001). *La globalización en debate*. Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Fernández, D. y Castillo, F. (2016). Medios de comunicación y crisis económicas: representación discursiva de las audiencias. En F. Sierra y F. Maniglio (Eds), *Capitalismo financiero y comunicación*. Quito, Ecuador: CIESPAL.
- Grijelmo, A. (enero de 2005). La ética en la jungla periodística. *Cuadernos de periodistas. Asociación de la Prensa de Madrid*, 2, 35-54. Recuperado de [http://www.cuadernosdeperiodistas.com/pdf/Cuadernos\\_de\\_Periodistas\\_2.pdf](http://www.cuadernosdeperiodistas.com/pdf/Cuadernos_de_Periodistas_2.pdf)
- Historia Bélica. (26 de agosto de 2014). Resumen: La Guerra de Vietnam. (1959-1975). Historia y Guerra. <https://historiayguerra.net/2014/08/26/resumen-de-la-guerra-de-vietnam-1959-1975/>
- Maldonado, E. (2018). *Sujeto histórico comunicante, consumo simbólico, multidimensionalidad. Vertiente epistemológica Mattelart en comunicación social*. Quito, Ecuador: CIESPAL.
- Mattelart, A. (1975). *Compañías transnacionales y medios de comunicación*. Bogotá, Colombia: Ideas Ltda.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (2005). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona, España: Paidós.
- Muro Benayas, I. (2006). *Globalización de la información y agencias de noticias*. Barcelona, España: Paidós Ibérica s. A.
- Saxe-Fernández, J. (2001). *Globalización, imperalismo y clase social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen SRL.
- Vazquez, L. y Saltos, N. (2014). *Ecuador su realidad*. Quito, Ecuador: Fundación José Peralta.
- Yip, G. (1996). *Globalización. Estrategias para obtener una ventaja competitiva Internacional*. Bogotá, Colombia: Norma.

TABLA 3. NOTICIAS POR DESTINATARIO

Diario	Año	Pieza noticiosa	
		Destinatario	Destinatario
		Inexperto	Experto
Clarín	2001	65	55
Ámbito	2001	12	60
Página 12	2001	20	33
La Nación	2001	10	14

Fuente: Sierra, Francisco y Maniglio, Francesco (2016).

Grupos económicos de Ecuador 2016

Nombre del grupo económico -GE- Integrantes del GE	Impuesto a la renta		T total ingresos	
	Millones de USD	Millones de USD	Millones de USD	Millones de USD
Banco Pichincha	134	46,45	2.102,23	
Schlumberger del Ecuador	57	132,70	2.027,33	
Almacenes Juan Eljuri	416	33,47	1.812,53	
Corporación Favorita	129	56,37	2.508,35	
OGP Ecuador	61	26,59	1.660,88	
Produbanco	35	8,04	357,05	
Banco de Guayaquil	63	11,07	467,27	
Claro	9	67,81	1.447,10	
Industria Pronaca	144	22,82	1.655,13	
Holdingdine	20	4,59	1.019,15	
Corporación El Rosado	87	19,21	1.489,46	
Banco Bolivariano	25	6,57	247,86	
Banco Internacional	20	9,10	252,41	
Dinadec	20	46,18	1.236,88	
Exportadora Bananera Noboa	190	9,70	710,44	
General Motors	12	13,39	1.032,40	
Arca Ecuador	39	18,15	904,82	
Holcim	14	31,42	851,12	
Movistar	20	16,94	648,11	
Comandato	74	11,77	442,40	

Grupos económicos de Ecuador

Año	Número de grupos económicos	Ingresos		Impuesto a la renta-GE		Impuesto a la renta - Ecuador		Presión fiscal %
		Millones de USD	Millones de USD	Millones de USD	Millones de USD			
2006	42	12.601,08	193,90	1.068,01	14,87%			
2007	51	15.446,46	255,11	1.268,02	15,81%			
2008	51	18.534,59	305,79	2.369,20	15,75%			
2009	75	22.348,48	376,66	2.517,50	16,46%			
2010	75	25.389,44	457,59	2.353,11	17,47%			
2011	110	36.683,75	786,20	3.030,20	18,25%			
2012	110	40.037,60	805,09	3.312,93	20,26%			
2013	125	45.395,92	1.095,57	3.847,44	20,14%			
2014	125	48.487,08	1.066,57	4.160,70	19,91%			
2015	215	60.725,50	1.385,13	4.734,16	21,90%			
2016	215	57.818,36	1.321,77	3.639,67	20,12%			

Mi pymes de Ecuador

Año	Número de mi pymes	Ingresos - Mi pymes		Número total de empleados - mi pymes		Número de empleados - mi pymes		Número de empleados - mi pymes		Número de empleados - mi pymes		Remuneración promedio - mi pymes		Remuneración promedio de hombres - mi pymes		Remuneración promedio de mujeres - mi pymes	
		Millones de US\$	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
2009	332932	29862,93626	1021357	623526	397831	4048,61581	4075,334991	4006,624556									
2010	482856	32484,8323	1173106	715863	457243	4242,308308	4264,823194	4207,117902									
2011	623667	37097,06844	1486925	884691	552234	4569,65344	4553,599213	4395,421518									
2012	746331	40782,79557	1742278	1033728	708550	5058,753087	4940,748648	5230,933995									
2013	822951	43902,86031	1846859	1088533	778326	5414,628182	5321,832572	5547,573899									
2014	856263	46960,03206	1914425	1125212	789213	5689,301903	5623,458178	5783,178604									
2015	854722	45978,66855	1893562	1112200	781362	5930,899289	5852,522411	6042,45897									
2016	839882	43930,45768	1818221	1060415	738306	6487,64951	6266,904018	6796,32466									

Grandes empresas de Ecuador

Año	Número de grandes empresas	Ingresos grandes empresas		Número de empleados en grandes empresas		Número de empleados en grandes empresas		Número de empleados en grandes empresas		Remuneración promedio en grandes empresas		Remuneración promedio de hombres en grandes empresas		Remuneración promedio de mujeres en grandes empresas	
		Millones de USD	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
2009	2608	68999,13987	810121	520449	289672	7394,241682	7647,696211	6938,856719							
2010	2816	79885,30091	888703	568284	320419	8184,44958	8428,82757	7751,022864							
2011	3275	96397,76579	981703	627208	354495	9190,534562	9310,197873	8978,81813							
2012	3581	106798,9291	985106	661366	323740	9976,892841	9989,22073	9951,704084							
2013	3853	116430,4707	1094923	731587	363336	10425,32034	10442,83095	10390,06011							
2014	4131	125432,1808	1175609	780203	395406	10978,90353	10970,80999	10994,87186							
2015	4113	113913,2973	1199158	788768	410390	11399,88601	11314,87872	11563,32356							